

**SESIÓN NÚM. 9/2024, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO,
DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2024.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a once de julio de dos mil veinticuatro, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

2º TTE. DE ALCALDE: Dª ANA ALEGRE MARTÍNEZ

3º TTE. DE ALCALDE: D. FRANCISCO J. MUÑOZ EXPÓSITO.

Dª. YOLANDA SANTOS GRANDE

Dª GLORIA GONZALO URTASUN

Dª ANA MARIA ROMERO RUPÉREZ

D. MANUEL SALVADOR ESTEBAN

Dª MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. EDER GARCÍA ORTEGA

Dª LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D. GREGORIO GARCÍA SACRISTÁN

Dª. BELÉN IZQUIERDO HERNÁNDEZ

D. JAVIER MUÑOZ REMACHA

Dª. MARÍA MADURGA HERRERO

D. JAVIER JIMÉNEZ SANTAMARÍA

D. SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE

Dª. BEGOÑA BUBEROS MARTÍNEZ

D. JOSÉ DAMIAN FERRERO MONGE

D. FERNANDO JOSÉ CASTILLO ÁLVAREZ

Dª. Mª SARA LÓPEZ PÉREZ

SR. INTERVENTOR: D. LORENZO J. GIL CARRASCAL.

SR. SECRETARIO GENERAL: D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ.

ASISTENCIA: Dª Mª PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

LA PRESIDENCIA, A LAS 11,04 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.



Excusa su asistencia D. Luis Alfonso Rey de las Heras

SR. ALCALDE: Buenos días. Comenzamos el pleno ordinario del ayuntamiento de la ciudad correspondiente al mes de julio.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2024 de la que se ha remitido copia a los miembros de la Corporación a los efectos de su aprobación, al no formularse observación alguna, la Presidencia declara aprobado por unanimidad el referido borrador de la sesión elevándose a Acta y ordenándose su inclusión en el Libro de Actas.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE TITULARES DE ALCALDÍA Y PRESIDENCIAS DE DIPUTACIÓN.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la Resolución de Alcaldía número 2024-0540 de veinticinco de junio del actual, del tenor literal siguiente:

“La Ley 7/2018, de 14 de diciembre, por la que se regula la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, establece la creación de la Conferencia como órgano de cooperación política entre la Junta de Castilla y León y los gobiernos de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, se recoge la existencia de un Comité Permanente, que tendrá por objeto la preparación de los posibles asuntos a tratar en la Conferencia, y la evaluación y seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados por la Conferencia.

El municipio de Soria, de acuerdo con la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, está considerado como unidad básica de ordenación y servicios del territorio urbana.



Mediante escrito de la Dirección de Administración Local, de fecha 6 de mayo de 2024, se ha solicitado a esta Corporación la designación de la persona que fuera a ser el miembro del Comité Permanente en representación de este municipio.

El ayuntamiento Pleno por unanimidad en sesión del día 13 de junio del actual aprobó la designación de D. Carlos Martínez Mínguez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Soria, como representante del mismo en el Comité Permanente de la Conferencia de titulares de Alcaldía y Presidencias de Diputación.

Dada la necesidad de que la representación de este ayuntamiento debe recaer en un/ateniente de alcalde o, en su caso, un/a concejal, que designe el titular de la Alcaldía

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3708 de 24 de junio de 2024.

Por todo ello, esta Alcaldía en virtud de las competencias que la legislación vigente le otorga, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Designar a D. Francisco Javier Muñoz Expósito, 3º Teniente de Alcalde, como representante del mismo en el Comité Permanente de la Conferencia de titulares de Alcaldía y Presidencias de Diputación.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

El Pleno queda enterado.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL INICIO DE TRÁMITES PARA LA CONCERTACIÓN DE PRÉSTAMO DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA PROYECTOS SINGULARES DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL, PROYECTOS SINGULARES ALUMBRADO MUNICIPAL.

Concedida al Ayuntamiento de Soria una ayuda, en régimen de concurrencia competitiva, para la formalización de préstamo reembolsable dirigido a



financiar la ejecución de proyectos singulares de renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal (Proyectos Singulares de Alumbrado Municipal), en concreto, para el Cambio de alumbrado público en zonas verdes de la ciudad de Soria, con cargo a la Orden TED/388/2023, de 29 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas para proyectos singulares de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, Proyectos Singulares Alumbrado Municipal, por importe máximo de 2.536.495,38 €.

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Desarrollo Económico para iniciar los trámites de concertación de dicho préstamo reembolsable, así como los informes previos, incorporados al expediente, de la Sra. Tesorera Acctal. y del Sr. Interventor municipal.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3774 de 26 de junio de 2024.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Empleo y Desarrollo Económico emitido en sesión celebrada con fecha 5 de julio de 2024.

Interviene el Sr. Muñoz Expósito para explicar el punto del Orden del Día:

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias señor Alcalde. El pasado 21 de abril del 2023 el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico establecía las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para la formalización de préstamos responsables dirigidos a financiar la ejecución de proyectos singulares de renovación de instalaciones de alumbrado exteriores municipales.

La finalidad de este programa es incentivar y promover la realización de actuaciones singulares de ahorro y eficiencia energética en el sector del alumbrado exterior municipal, contribuyendo con ello a alcanzar los objetivos de reducción del consumo de energía final y las emisiones de dióxido de carbono, así como fomentar la investigación científica y técnica que permita lograr la implantación de las soluciones técnicas más avanzadas con el fin de cumplir con los requisitos más exigentes en ahorro, eficiencia energética y reducción de la contaminación lumínica, anticipando el cumplimiento de la futura normativa de eficiencia energética en el ámbito del alumbrado exterior municipal.

Desde el ayuntamiento de Soria entendemos que, dentro de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se encuentran las actuaciones dirigidas al ahorro y eficiencia energética en aras de la sostenibilidad, por lo



que acudimos a la convocatoria con un importe superior a los dos millones y medio de euros que nos permitiría el cambio de luminarias de esta ciudad en torno al 25%.

Tras varias resoluciones provisionales, el pasado 14 de junio llegó a este ayuntamiento la resolución definitiva del IDAE en la que nos concedían exactamente 2.536.495,38 para el cambio del alumbrado público en zonas verdes de Soria. Cuando se produzca el cambio permitirá, según algunos estudios previos, un ahorro del 70% de la factura sobre las luminarias sustituidas. Esta actuación se sumará a las ya iniciadas por este ayuntamiento desde hace años con el objetivo del ahorro, eficiencia energética y calidad de luz. Así, en las obras de urbanización, mejora de los trazados urbanos o rehabilitación, las luminarias instaladas corresponden a este tipo de alumbrado como actualmente se está colocando, por ejemplo, en el proyecto de las travesías de nuestra ciudad.

Punto y aparte es la renovación total de las luminarias realizadas en el Casco Viejo y centro de la ciudad gracias a la anterior convocatoria “Intramuros” de fondos europeos por un importe de más de 400.000 € y que ha permitido cambiar la fisonomía de nuestro entorno monumental además de los objetivos de eficiencia.

Pues bien, lo que traemos hoy a este pleno para su aprobación son dos puntos indispensables para el desarrollo del proyecto: Por una parte, debemos adoptar un acuerdo plenario para aceptar las condiciones de la ayuda otorgada al amparo del programa con los criterios de un préstamo responsable sin intereses. Una operación de crédito en la que se podrá solicitar hasta el 100% de la inversión con un plazo de amortización de 10 años, eso sí, con el primer año que tendrá una consideración de carencia.

Este préstamo será a coste cero tanto en los intereses como en sus gastos, tanto de apertura, estudio o cancelación. Por lo tanto, la concesión de esta ayuda permitirá al ayuntamiento de Soria financiar el proyecto sin ningún coste añadido, lo que supondría un ahorro de financiación del entorno de los 400.000 € a la finalización del préstamo, con los tipos actuales.

A esto hay que sumar el ahorro que supondrá el gasto del consumo actual al que hacemos frente y que prácticamente será la cantidad a pagar cada año por esta operación de crédito. Y, por otra parte, debemos adoptar el acuerdo para iniciar los trámites necesarios para la concentración del anteriormente citado préstamo reembolsable por un importe de algo más de dos millones y medio. Para esa concertación del préstamo tenemos en el expediente dos



informes, tanto el informe de Tesorería como el informe de Intervención, que dan el visto bueno a la concertación de este préstamo reembolsable.

Por una parte, el informe de Tesorería lo que nos viene a decir es que dado que se ha superado el 10% de los recursos de carácter ordinario previstos en el presupuesto en cuanto a la financiación debe ser este órgano, es decir, debe ser el pleno, el que dé su visto bueno para la concertación de ahorro. Y dado que hace apenas un mes hicimos, suscribimos la operación de crédito que estaba presupuestada para este año 2024 en tres millones y medio, con la suma de esos dos millones y medio que vamos a traer o que traemos hoy de aquí da un total de algo más de 6 millones, lo que supone que está por encima de ese 10% de los ingresos consolidados.

A partir de ahí el informe de Intervención también cuenta con el visto bueno. Lo que nos dice el informe de Intervención es que los requisitos de carácter económico-financiero para suscribir, que cumplimos, perdón, con esos requisitos de carácter económico-financiero para cumplir con esta operación tanto en el ahorro neto positivo como en el volumen de capital vivo. Un capital vivo de la deuda que quedaría cuando suscribamos estos, en el entorno de los dos millones y medio, en algo más de 29 millones de euros, lo que supone un ratio de endeudamiento del 61,90, muy por debajo, muy por debajo, de los prescritos, de lo recomendable para el buen funcionamiento de las arcas municipales.

Por lo tanto, y así lo dice el propio informe de Intervención, el ayuntamiento de Soria cumple con los requisitos establecidos para la concertación de esta operación de crédito. Y se informa favorablemente por parte del señor Interventor de la formalización de esta operación de crédito para la suscripción de este préstamo, condicionada, eso sí, a la previa autorización del órgano competente de la tutela financiera que es la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En definitiva, la aprobación que traemos hoy aquí del desarrollo de este proyecto nos permitirá seguir con la hoja de ruta marcada por el ayuntamiento en el desarrollo de los puntos incluidos dentro de la Agenda 2030 y así mantener nuestro compromiso con la ciudadanía plasmado en ese documento de más de 500 medidas para mejorar el día a día de los ciudadanos cumpliendo los objetivos de sostenibilidad a través de la eficiencia energética. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:



SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Ya expresamos nuestro voto favorable en comisión y no vamos a añadir nada más. Gracias.

SR. DE GREGORIO ALCALDE: Muchas gracias señor Alcalde. Vamos a intentar justificar nuestra abstención que puede que cambiemos, evidentemente estamos abiertos a todo.

En primer lugar, no pude asistir a la comisión, pero he visto con detenimiento la grabación de la comisión informativa y, bueno, es un préstamo que desde el punto de vista técnico para nosotros es favorable, nuestro voto sería favorable. Evidentemente el poder hablar de 2.536.000 € a 9 años con uno de carencia, que son 10 años, al 0% de interés pues, evidentemente, es una operación a todas luces muy positiva para las arcas de este ayuntamiento.

Sí que es cierto que hace falta autorización del órgano de tutela financiera pero no por el volumen de la operación, porque como ha dicho bien el señor concejal de Hacienda, el señor Muñoz Expósito, el ratio estamos en el 61,90%, si es cierto que con un capital vivo que asciende a la cantidad de 29.160.000 €, es de los más altos en los últimos años, pero, evidentemente, no estamos tampoco en contra de esto porque cumple todos los ratios financieros habidos y por haber.

Lo que sí no vemos claro es el tema de, y lo dijimos en pleno, es el tema de que hay unas sentencias, hay unas sentencias contra las modificaciones presupuestarias del presupuesto del 2021 y del 2022 que son firmes y que no se han cumplido, entonces es fácil, nosotros para poder cambiar nuestro voto hace falta un compromiso por parte del equipo de gobierno de que esas sentencias, no decimos cómo, no estamos diciendo cómo, que se va dar cumplimiento a las sentencias como marcan los tribunales. Son sentencias firmes desde hace bastante tiempo, unas con cargo, ya digo, a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto del 2021 y otra con cargo a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto del 2022, unas modificaciones de créditos con nuevos ingresos que se echan para atrás por el TSJ, por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

¿Es fácil? Si nosotros en este mismo pleno tenemos un compromiso por parte de señor concejal de Hacienda, por parte del equipo de gobierno, de que estos informes se van a solicitar, de que se va a dar cumplimiento a estas sentencias de la forma que sea y que se la va a dar traslado al tribunal de este cumplimiento porque lo único que se ha hecho hasta el día de hoy es dar cuenta de estas sentencias, pero no el cumplimiento de las mismas, nosotros cambiaríamos nuestro voto, evidentemente.



En comisión sí que dijo que, evidentemente, cuenta con la autorización, lo mismo que contó el préstamo anterior de 3 millones y medio, con el órgano competente de tutela financiera de la Junta de Castilla y León, y es cierto. Pero, claro, el órgano competente de tutela financiera de la Junta de Castilla y León tampoco conoce ni tiene por qué conocer, ni se le ha comunicado, estas sentencias que están sin cumplir. Entonces, cuando se tramita el expediente, el expediente se tramita ¿En base a qué? En base a los datos que se le remiten al órgano de tutela, no en base a las sentencias que tenemos y que pueden afectar, que pueden he dicho, no que afecten, he dicho: Que pudieran afectar a las liquidaciones del 2021 y del 2022, con lo cual arrastrando pudiera afectar a la liquidación del 2023.

Vuelvo a insistir, si existiera ese compromiso en este pleno de solicitar esos informes y de cumplir en un par de meses porque tienen que emitir los informes el órgano de Gestión Tributaria y el Interventor, de cumplir con las sentencias, nuestro voto cambiaría, cambiaría en este mismo pleno porque desde el punto de vista técnico vemos que es una operación financiera completamente normal, incluso beneficiosa para este ayuntamiento.

Por otro lado, ya casi para finalizar, habla usted de una reducción del 70% del coste energético, ha hablado usted, aquí no ha hablado pero habló en comisión de 1.200.000 € de alumbrado, de la factura de la luz en alumbrado eléctrico, con lo cual esta reducción supondría un ahorro anual de, aproximadamente, solo en alumbrado público, de 840.000 €. Si tenemos 1.200.000 y nos ahorramos el 70%, el 70% de 1.200.000, si yo no me equivoco son 840.000. Bueno, pues esto es lo que usted dijo, las cifras que dio. Bueno, yo he visualizado el pleno.

Pero, bueno, a lo que voy, a lo que voy, cuando nosotros hablábamos en nuestro programa electoral ustedes en su programa electoral, yo lo repasé ayer, ustedes en su programa electoral cuando hablaban de todos estos temas lo único que hablan es de que: Elaboraremos un plan director de iluminación, punto 25, no hablan de nada más. Yo el plan director de iluminación no lo he visto. Hablaban también de un proyecto de eficiencia energética en el pabellón polideportivo de Los Pajaritos, no hablaban de nada más. Nosotros cuando hablábamos de eficiencia energética hablábamos del Plan de Eficiencia Energética, utilización de energías renovables en espacios municipales y se impulsará la eficiencia lumínica tanto en la tecnología Led como en el control de emisiones, lo que supone el ahorro del 70 al 80, que es lo que usted vino a decir en el pleno, ya lo decíamos nosotros en nuestro programa electoral de estas elecciones, y promoveremos acciones formativas, etcétera.



A lo que voy, cuando ustedes nos tratan de locos, no de locos pero sí de que no tenemos, de que no sabemos gestionar los presupuestos, de que no tenemos una conciencia clara de cómo se debe gestionar un presupuesto municipal, de los ahorros, etcétera, etcétera, etcétera, pues, bueno, le voy a recordar que cuando nosotros hablábamos siempre de la rebaja del IBI que ustedes siempre decían: Es imposible rebajar el IBI sin rebajar servicios, pues mire, si pusiéramos toda la tecnología Led, y si la hubiéramos puesto hace 8 años es posible rebajar el IBI sin rebajar la calidad de los servicios, y lo tiene aquí, y lo tiene aquí. Y si eso lo aumentáramos a todos los edificios municipales, etcétera, etcétera, sí que es posible rebajar el IBI sin tener que dar unos servicios peores de los que se están dando ahora. Y eso lo recogía nuestro programa municipal, lo recogía nuestro programa y lo seguimos manteniendo. Nada más y muchas gracias.

Vuelvo a insistir, para finalizar, que si usted se compromete a lo que he dicho, a traer el cumplimiento de las sentencias, de las tres sentencias que están sin cumplir desde hace tiempo nuestro voto cambiará en este mismo momento.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias señor Alcalde. Señor De Gregorio, menos mal que este grupo, por responsabilidad como siempre, señor De Gregorio, cuenta con mayoría en este pleno para que el conjunto de los ciudadanos pueda ahorrarse la factura eléctrica del ayuntamiento porque, al final, no se olvide que si nos ahorramos, y ahora le explicaré esa regla de tres que usted ha hecho mal, por cierto, se lo he dicho hoy, si se hubiera quedado con el dato le aseguro que sí he dicho hoy el ahorro. Claro que había que quedarse con el dato y no tocar de oído que es lo que usted está haciendo hoy aquí. No se puede estar en el pleno de Diputación y en la comisión de Hacienda. Yo lo entiendo señor De Gregorio, este es el problema. Decía mi madre que el que mucho abarca poco aprieta y, claro, si toca de oído usted tiene algunos errores que ahora, de verdad, desde el respeto trataré de sacárselos, de los que usted ha expuesto aquí.

Pero voy a lo que yo creo que es lo importante señor De Gregorio. Usted quiere que el ciudadano, que el común de los ciudadanos, a través de la factura que paga, porque lo pagan los ciudadanos a través del IBI y de esos impuestos, nos ahorremos o no nos la ahorremos. Lo supedita usted a una aplicación de las sentencias que a mí ya desde lo jurídico, desde lo económico, en los departamentos los técnicos me dicen que está, y usted sigue insistiendo en estas cuestiones de una liquidación del año 2020 y de una liquidación del año 2021 de un grupo, Ciudadanos, que puso un recurso sobre una modificación presupuestaria que nosotros hicimos, sí, para poder



pagar unas facturas, señor De Gregorio, y que usted planteó desde Ciudadanos, desde su antiguo grupo, o no sé si era tan antiguo porque al final todos son lo mismo y a las pruebas me remito señor De Gregorio. Pero entonces, ¿Qué hago yo ahora? Lo retiro todo porque no sé si hay, lo retiro todo ¿no? Y los ciudadanos se quedan, no adoptamos el acuerdo y nos quedamos sin el ahorro. Esto es lo que usted está planteando aquí hoy, Sí, si está planteando usted esto, está haciendo...

SR. DE GREGORIO ALCALDE: No, que se cumplan las sentencias.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Sí, y si no que los ciudadanos se...

Pero qué tendrá que ver, yo lo que le planteo señor De Gregorio es qué tendrá que ver una cosa con la otra.

SR. DE GREGORIO ALCALDE: Todo.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: No lo entiendo porque, fíjese, si es todo que es a donde yo quería llegar, usted, lo ha dicho al principio, que es lo que no entiendo, está otra vez en contra de los técnicos porque viene usted ¿Se ha leído el informe del señor Interventor?

SR. DE GREGORIO ALCALDE: No estoy en contra de los técnicos.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Usted lo que está diciendo señor De Gregorio, es que cuando dice el señor Interventor y la señora Tesorera que: *“Por todo lo expuesto se informa favorablemente la formalización de la operación de crédito en las condiciones establecidas”* es que el técnico no está teniendo en cuenta lo que usted ha dicho de las liquidaciones del año 20 y 21. Y, además, es que, además, el señor Interventor dice: *“Condicionada -como yo he dicho- a la previa autorización del órgano competente.”* Y además usted deja ahí sobrevolar que si le hemos mandado bien los datos para el anterior préstamo que nos han dado sin ningún problema al órgano competente, porque es que ya nos lo han dado, es que lo dije en comisión, lo que no sé es si usted lo habrá visto.

Pero si en la operación de crédito que acabamos de suscribir por un importe de tres millones y medio la Junta de Castilla y León no ha puesto ninguna pega ¿Qué está usted diciendo?, ¿Que nosotros los datos que le hemos enviado, que le han enviado los técnicos de esta Casa, están mal?, ¿Que ocultamos algo?

SR. DE GREGORIO ALCALDE: No.



SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Sí, lo ha dicho usted, que no sabe si a ese órgano, lo ha dicho usted, lo repase luego, si a ese órgano se le envían todos los datos. Otra vez dudando de los técnicos de esta Casa señor De Gregorio. Pero es que, vamos, lo que le decía, vamos a lo mollar, que es: Se inventa usted aquí, venga, vamos a coger hoy, qué cogemos hoy, pues venga las sentencias de las liquidaciones del año 20 y 21 que, de verdad, que es que no influyen absolutamente en nada para el presupuesto del año 24, que no influyen absolutamente en nada, para ver si nos abstenemos y no pedimos una operación de crédito por valor de dos millones y medio que viene a la realización de un proyecto, y quédese con el dato, porque la regla de tres la ha hecho usted mal con ese dato del ahorro de 800.000 € señor De Gregorio. Si hubiera estado en la comisión o si me hubiera atendido lo hubiera visto. Esos 2 millones y medio sirven para cambiar el 25, en torno del 25% de las luminarias y el 1.200.000 al que usted hacía referencia, es el 100%. Ese dato le faltaba ¿verdad? Por lo tanto, ese 25% de las luminarias, más o menos, el gasto corresponde a 400.000 €, del 70%, 250.000.

Le leo la frase exacta que he dicho, es: “A esto hay que sumar el ahorro que supondrá en el gasto del consumo anual al que actualmente hacemos frente y que prácticamente será la cantidad a pagar por la operación de crédito de este año.” Si hubiera estado usted atento hubiera visto que los 250.000 que tenemos que pagar del préstamo en los 9 años corresponden, más o menos, a los 250.000 que nos ahorraríamos en el gasto. Por cierto, mucho que yo como concejal de Hacienda, a todos nos vendría muy bien, pero ahorrarnos, y usted lo sabe, 250.000 solo con esta operación en un gasto pues viene muy bien para afrontar otra serie de servicios, para afrontar otra serie de servicios, esos que tanto le preocupan a usted y que todavía no nos han dicho en ese programa electoral al que hacen referencia.

Y dice: Porque es que ustedes no tenían comprometido esto en el programa electoral, tenían ustedes un Plan de Iluminación y un cambio de luminarias, como consecuencia también de fondos europeos, en el polideportivo de Los Pajaritos. Pero, oiga, como no venía en el programa electoral, por qué han venido ustedes a suscribir esto, nos ha venido a decir. Es que no lo entiendo ¿Qué quiere usted?, ¿Que perdamos una subvención del IDAE de dos millones y medio? Una subvención, una operación de crédito que no es una subvención, hay que devolverlo ¿Pero que pidamos?, ¿Que dejemos pasar porque no estaba contemplada en el programa electoral?, ¿Pero quiere que le saque yo a usted sus programas electorales señor De Gregorio?, ¿Aquellos que decían que iban a hacer un camping en el borde del río, que es inundable señor De Gregorio?, ¿O que iban a comprar?



SR. ALCALDE: En el Calaverón

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Sí, también en el aparcamiento en el Calaverón y luego no encuentran un espacio. O que iban a comprar el Palacio de Alcántara y cuando vamos a por él lo que dice: No, hombre, nosotros lo íbamos a comprar, pero no lo íbamos a pagar porque votaron ustedes en contra de los 4 millones, usted en concreto, y lo llevaban en el programa electoral. No hablemos de programas electorales que nosotros no sé si al 100% pero si uno repasa el cumplimiento de los programas electorales en las últimas cuatro legislaturas le puedo asegurar que tiene un alto porcentaje de realización.

Y, claro, el problema es que, señor De Gregorio, claro, si yo entiendo que parece o pareciera que es que le molesta que pidamos esto para fondos europeos de dónde venimos, claro, señor De Gregorio, de dónde venimos porque, evidentemente, yo lo sé, porque cuando usted que está en el ejecutivo de otra administración y ha tenido oportunidad de pedirlo y no lo ha hecho pues yo no sé si es que esto molesta, porque, claro, ver a mí se me abren las carnes cuando ha habido ayudas a la rehabilitación de edificios públicos y ver alguna residencia como la tienen ustedes señor De Gregorio. Y ha habido ayudas para ir a esas residencias y ustedes las han dejado pasar.

Si quiere le hablo de los bomberos señor De Gregorio, de los fondos ¿Hablamos de los bomberos? O de una de las necesidades más perentorias de esta de esta provincia, de la vivienda, y también ha habido ayudas, la propia Junta de Castilla y León ha ido, ha acudido a esas ayudas para hacer alguna vivienda aquí en Soria, en concreto la de Los Camineros ¿Y la Dipu? Por lo tanto, de verdad señor De Gregorio, lecciones en este sentido, lecciones las justas. Nosotros ejerceremos otra vez de responsabilidad, de responsabilidad, aprobaremos, independientemente, usted pida lo que tenga que pedir, el cumplimiento, hágalo, de las sentencias, pero no lo supedite, de verdad señor De Gregorio, no lo supedite al hecho una cosa tan importante como, y usted ha hecho la regla de tres, pero en este caso de podernos ahorrar actualmente de 400.000 € de una factura 250.000, no lo supedite a una cuestión que nada tiene que ver en esto porque arrastra a todo su grupo, no sé, arrastra todo su grupo a una posición que no tiene sentido señor De Gregorio. Yo creo, sinceramente, no tiene sentido.

Oiga, de verdad, ¿Usted quiere que este ayuntamiento ahorre en energía eléctrica?, ¿Usted quiere que este ayuntamiento ahorre en energía eléctrica y que no tengamos coste en ello? Pues voten a favor y todo lo demás serán excusas de mal pagador. Nada más y muchas gracias.



Un segundo turno de intervenciones:

SR. DE GREGORIO ALCALDE: Muy brevemente. Yo creo que no ha entendido nada de lo que le he dicho. Yo no estoy en contra de la operación, se lo he dicho, no estoy en contra de ningún informe técnico que son favorables, se lo he dicho. Es que no estamos en contra de la operación. Es que lo único que hemos dicho es cómo puede influir el no cumplimiento de determinadas sentencias en lo que es el Remanente de Tesorería. Cómo puede influir en la liquidación, es lo único que le hemos dicho. Y usted habla de que no tiene nada que ver con el presupuesto. Señor, el presupuesto es para ver el órgano competente en la autorización, el 10%, pero el ratio de lo que es endeudamiento viene de las liquidaciones, no del presupuesto, señor Muñoz, aclárese, por favor, ¿vale?

En cuanto al 10%, en cuanto al ahorro de 840.000 de no sé qué, pero a usted se lo vuelvo al revés, en otras administraciones donde ustedes gobernaron hace 8 años promovieron a través del IDAE el ahorro Led ¿Sabe cuánto hubiera supuesto a este ayuntamiento si lo hubieran hecho al mismo tiempo que lo hicieron las otras administraciones? Más de 8 millones de ahorro, más de 8 millones de ahorro le hubiera supuesto si lo hubieran hecho al mismo tiempo que lo hicieron ustedes, su grupo socialista, para el resto de la provincia y no aquí. Más de 8 millones de ahorro que han perdido ustedes, ustedes, por no hacerlo cuando lo tuvieron que hacer. Porque esto, como bien dice, se paga solo, simplemente se paga solo, con el 70% de ahorro se paga solo. Entonces no me venga usted con que estoy en contra y con qué fondos y con qué no fondos.

¿Cuánto perdió usted de los fondos del Mercado?, ¿Cuánto perdió usted de los fondos del Fielato?, ¿Usted no ha perdido nada de fondos europeos en ningún sitio?, ¿No ha perdido nada? Muy poco o nada, ni del Mercado ni del Fielato ni idea del EDUSI ¿Se ha constatado todo a 31 de enero del 2023? Aún estoy esperando yo una comisión específica del EDUSI para ver si hemos gestionado todo o ha habido fondos que se han perdido. O sea, no de ejemplos de fondos que se han perdido, de una administración que ha perdido también fondos. No venga dando ejemplos porque es que parece que solo pierden fondos determinadas administraciones, ustedes no pierden ninguno ¿Está seguro de eso, de que no pierden ninguno? Ah, vale, simplemente eso porque parece que los demás somos todos muy malos gestionando y ustedes son maravillosamente buenos.

Insisto, no estoy en contra de los técnicos, estoy a favor de la operación, estoy a favor de todo, pero lo que no entiendo es por qué no cumplen las



sentencias. Claro, les da igual recurrir, apelar o no apelar las sentencias, ayer salió otra, qué más les da apelar que no apelar, si no la vamos a cumplir. Si nos da igual apelar que no, no apelamos, no la cumplimos, no hacemos nada, muy bien, pues así van ustedes por buen camino. Nada más y muchas gracias.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias. No nos podemos quejar señor De Gregorio con lo del ir por buen camino, la verdad es que no, en los últimos 20 años no nos podemos quejar.

Yo creo que los ciudadanos entienden quién hace y quién, como ustedes, ahora mismo tienen esa actitud irresponsable. Si es bien sencillo, apruébenlo y ya está. Tienen los informes técnicos favorables de quien el pasado lunes escucharon su misma argumentación en boca de otro portavoz dado que usted no estaba en la comisión, por boca ya se expuso esto en la comisión y por parte de los técnicos avalaron esta operación. Por lo tanto, no entiendo, de verdad, señor De Gregorio, no entiendo su posición más allá de esas cuestiones.

Y hay una diferencia, fíjese, usted dice: ¿Ustedes no han perdido de los fondos? Y hace referencia alguna al Mercado. Sí, sí, sí, yo, mire, yo cogí esa operación ya al final y sí, de un coste total de la obra, coste total de la obra, no de los fondos europeos, de más de once millones de euros que consiguió transformar, ahora ya lo podemos decir, consiguió transformar el centro de la ciudad con la rehabilitación no solo del Mercado, del supermercado, de los cines, de la peatonalización de todo el entorno, más de once millones de euros con un importe total de la subvención por parte de la Unión Europea en el entorno de los 5.200.000 €, 5 millones, sí, sí, hubo en concreto alrededor de 400.000 € que, bueno, que estaban en litigio porque nosotros creímos que no era como se nos planteaba pero no eran legibles, 400.000 €.

Pero, oiga, ¿Sabe usted cuál es la diferencia señor De Gregorio? Se la digo, que el ciudadano de Soria va ahora al entorno del Mercado y está peatonalizado y si usted va le iba a decir un día de diario, pero cualquiera, si usted va un domingo verá como en el supermercado tiene mucho público porque presta un servicio que, por cierto, los ciudadanos del Casco nos decían que era necesario, comercio en la zona, en el Casco Viejo, y da y presta un servicio durante toda la semana y los domingos le puedo asegurar que más. Los cines son cultura, no sé si a veces eso les molesta, pero, bueno, los cines son cultura y ahí están. El Mercado, evidentemente, ahí estamos, ahora intentando instalar, darle un paso más con ese proyecto de digitalización.



Pero el problema es, señor De Gregorio, no cuando pierdes algo sino cuando lo pierdes todo, sino cuando lo pierdes todo señor De Gregorio, porque con las necesidades que tiene esta provincia, por ejemplo y se lo he puesto como primer ejemplo y algunas fotos han salido por ahí, en cuanto a la rehabilitación, no solo la rehabilitación la cuestión de algún centro asistencial, de la residencia ¿A cuántos han acudido ustedes señor De Gregorio? Porque yo no puedo pasear por ninguna en la que ustedes hayan hecho una rehabilitación, de las que tienen, con fondos europeos.

SR. DE GREGORIO ALCALDE: Se está haciendo.

SR, MUÑOZ EXPÓSITO: Ahora ¿no?, sin fondos europeos señor De Gregorio.

Habla usted de sentencias, sí, de sentencias, cuando les han puesto las pilas señor De Gregorio. Qué pena, cuando les han puesto las pilas, los usuarios, los familiares, la prensa, cuando ya les han puesto las pilas, bueno, aquí no hay sentencia, seguro que me equivoco siempre, sí, sí, pero esa es la diferencia. Esa es la diferencia señor De Gregorio, que no podemos pasear. En esta provincia, fíjese, ¿Sabe cuál es la diferencia? Nosotros podemos pasear por ahí y podemos pasear por el Fielato, le recomiendo que suba si no ha subido a Santa Clara o a las ruinas de San Nicolás o no lo sé, es que no podemos, si sigo no terminamos hoy, de fondos europeos, usted lo sabe, pásese por la noche, lo que decía anteriormente, por todo el centro y verá usted el cambio, que me consta que los vecinos están muy contentos, el cambio de luminarias.

El problema, señor De Gregorio es que de lo suyo no podemos pasear por ningún sitio. Si es que este es el problema señor De Gregorio, y la gente lo que quiere es que hagamos porque para eso estamos aquí, para hacer, para hacer y no precisamente, que veremos a ver cómo queda eso señor De Gregorio, veremos a ver cómo queda eso, y no precisamente para pasearnos por metros y metros y metros de asfalto señor De Gregorio que es su gran apuesta, de asfalto a 10 km de aquí para traer unos aviones que no existen. Esa es la gran diferencia señor De Gregorio, y no le quepa la menor duda que el ciudadano se da cuenta. Nada más y muchas gracias,

Suficientemente debatido el asunto el Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (PSOE y VOX) y 7 abstenciones (PP) aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero.- Aceptar las condiciones de la ayuda otorgada al amparo del programa, que se instrumentará bajo la modalidad de préstamo



reembolsable, sin devengo de interés. La operación deberá ser formalizadas en escritura pública, de acuerdo con las condiciones siguientes que se detallan en el artículo 10 de la Orden TED/388/2023, de 29 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas para proyectos singulares de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, Proyectos Singulares Alumbrado Municipal:

a) Importe del préstamo: Se podrá solicitar hasta el 100 % de la inversión elegible. Con los límites establecidos en el artículo 7.

b) Tipo de interés: 0,0 %.

c) Plazo máximo de vigencia de los préstamos: 10 años (que incluye los primeros 12 meses de carencia, por lo que el plazo de amortización máximo será de 9 años).

d) Comisión de apertura, estudio y cancelación: Exento.

e) Garantías: Exento. No obstante, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética será considerado acreedor preferente de la entidad beneficiaria, por razón del préstamo formalizado, por lo que los pagos correspondientes a amortización del principal, intereses de demora, o eventuales penalizaciones de este gozarán de lugar preferente en el orden de prelación de pagos, tras los gastos de personal, en el plan de disposición de fondos de tesorería de la entidad beneficiaria, durante el periodo de vigencia del contrato.

f) Forma de amortización: mensual a partir de la fecha del inicio del período de amortización del préstamo, con cuotas constantes durante toda la vigencia del préstamo.

g) Transferencia de los fondos: El importe total del préstamo será recibido por el beneficiario mediante transferencia bancaria, en el plazo de un mes desde la elevación a escritura pública del contrato de préstamo reembolsable por el que se instrumenta la ayuda.

h) Posibilidad de amortización total o parcial anticipada de la deuda sin penalización ni comisiones.

i) En caso de que la inversión final en el proyecto resulte inferior a la inicialmente estimada, deberá efectuarse una amortización anticipada por la diferencia

Segundo.- Iniciar los demás trámites necesarios para la concertación de préstamo reembolsable dirigido a financiar la ejecución del proyecto



singular de renovación de instalaciones de alumbrado exterior municipal, proyecto singular de alumbrado municipal, por un importe máximo de 2.536.495,38 €.

4.-MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROPUESTA DE REPARTO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ; Sí, gracias señor Alcalde. Empezamos por la exposición de motivos de esta moción que presenta el Grupo Municipal Vox (Da lectura a la moción en su literalidad).

D. Fernando José Castillo Álvarez, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, según lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al PLENO para su aprobación si procede, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

España vive de nuevo una crisis migratoria auspiciada primero por la desbordada política de inmigración que lleva a cabo nuestro Gobierno, y después por algunos de los países cercanos a nuestro territorio que usan la inmigración como parte de su chantaje diplomático a España. Se entregan a estos países ingentes cantidades de dinero para evitar los flujos migratorios controlando a las mafias que llevan a cabo el traslado regular de estas personas, pero los datos siguen demostrando que crecen año a año: en el año 2023 se procedió al reparto de cientos de millones de euros a Mauritania, a Marruecos y a Senegal sin que el resultado de esta financiación sea evitar la actuación de esas mafias de la inmigración, como lo demuestra la estadística de que en este 2024 España registra ya casi el doble de inmigrantes irregulares que el año pasado.

El próximo 18 de julio en Tenerife se celebrará la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, en la que el Gobierno de España va a presentar, tal como ya ha anunciado, su propuesta de reforma legal de la Ley de Extranjería para establecer un reparto obligatorio de menores no acompañados entre las comunidades autónomas.

Nos encontramos que al ya existente flujo de inmigración masiva e irregular ahora el Gobierno de España pretende añadir el flujo también constante de un tipo específico como es el de los MENAS. El Grupo Municipal VOX siempre ha manifestado su claro posicionamiento en favor de una inmigración legal, ordenada y posible en número, por ello entiende que este nuevo flujo de personas en situación irregular sigue respondiendo a los



parámetros impuestos por este Gobierno y por Europa en cuanto que se aplique una política de fronteras abiertas.

La inmigración ilegal sea de mayores o menores de edad ya está suponiendo una lacra en nuestro país y en Soria. A pesar del silencio mediático respecto de la nacionalidad de los delincuentes van conociéndose cada vez más los diarios casos de agresiones, robos, violaciones e incluso homicidios, también en muchos casos responsabilidad de estos supuestamente menores extranjeros no acompañados. Desgraciadamente, no es opinable que en estos momentos Soria ya sufre ese aumento del índice delictivo claramente asociado a la nacionalidad. Es por tanto inconcebible que los mismos políticos que llaman irresponsablemente a la inmigración ilegal masiva y que se esfuerzan luego en ocultar la nacionalidad de los culpables de las altas tasas de delincuencia que acarrear, pretendan establecer una nuevo y constante flujo migratorio habida cuenta además de los diversos aspectos sin resolver alrededor de los llamados MENAS.

Este acuerdo que se va a tomar próximamente no hace referencia a una situación extraordinaria, sino a una intención política que es el de favorecer la entrada en España de miles de personas de manera ilegal y masiva. En lugar de defender los intereses y necesidades de los españoles y de proteger el interés superior de los menores, que no es otro que volver con sus padres a su hogar, en su país de origen, han optado por utilizar a menores sin sus padres para seguir implantando una obligada agenda de multiculturalidad específica dictada más allá de nuestras fronteras: han decidido entregar nuestra soberanía, libertad y seguridad sin importarles las consecuencias.

En VOX lo tenemos claro: los españoles y los sorianos se merecen una política migratoria que garantice un control estricto de nuestras fronteras y priorice su seguridad por encima de todo. No se puede ignorar el hecho de que muchos de estos menores no solo se ven frecuentemente involucrados en actividades delictivas, sino que desgraciadamente pueden ser explotados por redes criminales de prostitución o drogas. El reparto obligatorio e indiscriminado no hace más que agravar un problema crónico que los políticos de turno se niegan a atajar de raíz por mandato de los acuerdos europeos que PSOE y PP han firmado sin problema. No podemos permitir que nuestra ciudad y nuestros barrios se conviertan en guetos o que las cifras de delincuencia suban exponencialmente como si nada pasara y la nacionalidad sirviera de pasaporte para la inmunidad. Como tampoco debemos tolerar que haya menores extranjeros sin la compañía de sus padres en una nación que no es la suya.



De ahí la necesidad de combatir las políticas de efecto llamada que solo están trayendo problemas, precariedad, degradación y delincuencia. Los sorianos que viven en barrios más humildes lo saben, y cada día más españoles se ven obligados a convivir con inmigrantes ilegales que rompen sistemáticamente todas las normas sociales, rompen los vínculos comunitarios y acaban expulsando a nuestros vecinos de sus barrios de toda la vida, haciendo de nuestros entornos de vida y relaciones lugares cada día más irreconocibles. Actualmente en Soria, menores o no, todos conocemos como viven hacinados en hoteles y en domicilios que sirven para el empadronamiento irregular de estas personas, y situamos barriadas o edificios en los que van estableciendo guetos que en nada promueven la integración de estas personas. El modelo que el Gobierno pretende imponer en España ya ha fracasado en Europa.

Como portavoz del Grupo Municipal VOX manifiesto consecuentemente nuestra profunda preocupación ante la reciente propuesta del Gobierno de España, en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio, de repartir a los menores extranjeros no acompañados entre las diferentes comunidades autónomas, y a sus respectivos municipios, entre los que seguro que se incluye Soria.

Entendemos que esta medida supone un peligro evidente para la seguridad de los sorianos al dejar una puerta abierta de modo indefinido en tiempo y número, y por ello el Grupo Municipal VOX en Soria propone al Pleno lo siguiente:

Propuesta de acuerdo

- Expresar como Ayuntamiento de Soria nuestro rechazo a la obligatoriedad de la propuesta de reparto de menores extranjeros no acompañados que será promovida por el Gobierno de España en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio, como nuevo eslabón de un modelo inadecuado, ineficaz y que fomenta el efecto llamada y la entrada constante de personas de manera irregular ya sean mayores o menores de edad.
- Solicitar del equipo de gobierno que preside el Ayuntamiento de Soria que conceda acceso al Padrón Municipal a los miembros de la Policía Local y a los grupos de la oposición – VOX y PP -, para que en el estricto ejercicio de sus funciones puedan llevar las oportunas acciones tendentes a cotejar la veracidad de la información proporcionada en los registros de empadronamiento con el fin de



detectar los posibles casos de empadronamiento fraudulento. Los empadronamientos ilegales son la puerta de entrada de la inmigración irregular, y el Ayuntamiento de Soria debe ejercer sus funciones con arreglo a la legalidad e informar a las autoridades competentes de la Policía Nacional en nuestra ciudad de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente si así se desprendiera de alguna actuación de la Policía Local o del cotejo del registro.

- Suprimir las ayudas y beneficios sociales municipales a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra ciudad vulnerando las leyes españolas y comunitarias, y a los que hagan un uso fraudulento del trámite de empadronamiento, a excepción de las ayudas humanitarias que precisen hasta ponerles a disposición de las autoridades que se han de ocupar de la devolución a sus países de origen.

En Soria, a 8 de julio 2024

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Hasta aquí la exposición de la moción que hemos presentado. Paso a hacer el primer turno de intervención.

Señores del Partido Socialista y del Partido Popular, debemos discutir esta mañana acerca de un tema especialmente sensible así que voy a tratar de defender la posición del Grupo Municipal Vox de una manera serena, alejada de la controversia y la polémica que crea, y lo voy a hacer centrándome en lo más importante que son los datos existentes. Y lo haré haciendo uso de ese refrán o de ese dicho que es bien claro, que dice que: “Dato mata relato”. Y no hay nada más contundente, por supuesto, que apoyar un argumento que en las cifras, las cifras que la señora López y yo hemos cotejado, son cifras de la Fiscalía General del Estado, de los cuerpos nacionales y provinciales de policía, del Ministerio del Interior y de Instituciones Penitenciarias, todos ellos organismos oficiales. Por lo tanto, nuestros argumentos están basados, como digo, no en opiniones sino en datos que, a nuestro entender, desde luego, no son opinables.

Asistimos a una vuelta de tuerca más a este promovido proceso migratorio según el cual debemos dejar que un número infinito de menores y de mayores lleguen a nuestro país. Curioso, además, que haya decenas de países de cultura afín a la de los países de origen de estas personas, pero seamos nosotros los elegidos y los obligados para acogerlos. La solidaridad bien entendida es justa y necesaria por supuesto, pero la solidaridad impuesta bajo un falso relato, infinita y sin control sencillamente daña a



nuestro país, a nuestras ciudades y a nuestros vecinos, y aunque ustedes no lo crean, también a los inmigrantes que legalmente se establecen y que contribuyen a que esta gran nación salga adelante. En lo económico, pues se desaprovechan los recursos que no son infinitos y, fundamentalmente, repercuten estos daños en la seguridad.

Ustedes me han oído hacer uso de la expresión “falso relato” y hay tres motivos por los que sin duda me atrevo a hacer esta matización. El primer motivo, es que en Canarias no hay ninguna situación excepcional, no hay ninguna situación sobrevenida, es una situación buscada, es una situación consentida y auspiciada. Las mafias de la inmigración, esas que cobran 3.000 y 4.000 € a estas personas que vienen, tienen establecidas rutas regulares de transporte y en connivencia con las ONGS, y con Salvamento Marítimo incluso, son recogidos en alta mar.

Ni ustedes evitan que las mafias salgan de puerto a pesar de que pagan millones y millones de euros a estos países ni cumplen con la única obligación que tenemos, y esto tampoco es una opinión del portavoz de Vox en Soria, sino que es lo que dicta la ley, la única obligación que tenemos es de llevarlos a puerto seguro no de traerlos a España, y ustedes estando a veces a 20 millas náuticas de Túnez prefieren recorrer el doble y el triple de distancia para dejarlos en un puerto español. Tampoco efectúan las oportunas devoluciones nada más llegar como la Ley de Extranjería que ustedes quieren ahora reformar les posibilita. Y esto es un concepto legal importantísimo porque tampoco es una opinión del portavoz de Vox en Soria.

En el artículo 35 se establece como prioritario su retorno, pero, ojo, se hace la matización de que no devolución ni expulsión, el retorno, y se establece no como una medida sancionadora sino una medida de protección de los menores, por lo tanto, ustedes también están incumpliendo estas leyes.

Ustedes han creado este problema en Canarias y además han hecho su negocio de ese problema, y ahora no les interesa resolverlo sino perpetuarlo, ni más ni menos. Ese era el primer matiz.

El segundo matiz es que estas personas no huyen de ninguna guerra. En la actualidad en África, como dije ayer en la rueda de prensa, tenemos activos más o menos 10 ó 12 conflictos, ninguno en Marruecos, ninguno en Argel, ninguno en Mauritania que es generalmente de donde viene el mayor porcentaje de los países que llegan sus personas a nuestro país. No hay ningún tipo de guerra, no son países en guerra y no tienen más allá de una inestabilidad política de la zona o incluso de las dictaduras que sufren, y que,



por cierto, por cierto, nuestro país apuntala y financia como es el hecho de la dictadura marroquí. Por lo tanto, este punto también nos hace sospechar de que todo esto es no es, ni más ni menos, que una política orquestada.

Y como último punto también hay que señalar que no son menores, no son niños, no son niñas, los Menas esos que ustedes llaman y que de manera lacrimógena nos cuentan que es que vienen niños y niñas la mayoría de las veces, el 50% o más, no son menores. La mayoría de las veces, hasta en un 95%, no son niñas porque son hombres, igual que pasa con la mayoría de los refugiados que en un 90% no tiene ninguna razón de ser su solicitud de asilo. A ustedes parece no importarles, en ese caso, todas las mujeres que desvalidas y envueltas en supuestas guerras quedan en estos países. En fin, como le digo, el fraude es continuado tanto en las solicitudes de asilo como las de solicitud de acogimiento como menor. Y esto no son datos, repito, más que de la Fiscalía General.

El punto de partida de todo esto, como digo, es un relato falso y adornado para que se crea que llegan miles de niños y niñas poco menos que a nado, huyendo de guerras y jugándose la vida. Desgraciadamente la tragedia sí que de muchos de ellos comienza y les lleva a la muerte, sí, pero auspiciada por gobiernos como el que ahora dirige el PSOE en España que provoca un efecto llamada que hace que los que no tienen dinero para viajar al amparo de las mafias inicien viajes que realmente y con facilidad les lleven a la muerte.

He de señalar también que auspiciada por el Partido Popular en tanto que habla de repartir inmigrantes si hay dinero de por medio, si hay dinero sí, si no hay dinero no. Lo digo por el mercadeo del que hablaba el señor Cabezón ayer respecto a nuestro partido. Es este mismo gobierno el que pretende que a Canarias lleguen y sigan llegando miles de estos supuestos menores para los que no hay más pretensión que repartirlos por toda la península para que se diluya el problema que ellos mismos crean ¿Arreglar o evitar el problema? Pues no, simplemente disimularlo.

Teníamos poco con acoger mayores indiscriminadamente y repartirlos en aviones y autobuses, esos bulos que se inventan los señores de la ultraderecha, por la península de forma ilegal como los que han llegado ahora a Soria y que ahora se busca un subterfugio para ampliar el flujo y legalizarlo. Tenemos claro que o es una acción suicida o es un plan preconcebido para dejar aún más abiertas nuestras fronteras.

Señores del Partido Popular y del Partido Socialista que acaban de regularizar a 500.000 inmigrantes irregulares ¿De verdad ustedes esperan



que ese flujo constante se detenga si el modelo es traerlos, regularizarlos y entregarles, como se hace en muchas autonomías, 700 u 800 €? Debo reincidir sobre el efecto llamada que ustedes crean, es un efecto sencillamente atroz y está elevando las consecuencias indeseables de la inmigración cuando todo esto se podría hacer con legalidad, con seguridad y con lógica, con una oferta de empleo, como mínimo, según nuestras capacidades reales de poder acogerlos. Ustedes elevan ese efecto llamada a cuotas que ustedes, como servidores de los ciudadanos de Soria y de España, deberían sentir vergüenza. Pero en lugar de sentirla pactan poner en entredicho la seguridad del país porque ustedes y las autoridades europeas pretenden que así sea y nada de lo que pueda ocurrir parece importarles.

Díganme en qué quieren convertir España ¿En Francia, en Alemania, en los Países Nórdicos? Porque todos ellos están empezando a elaborar normas restrictivas frente a la entrada, e incluso auspiciando la salida de inmigrantes. No, desde luego que no, ustedes pretenden continuar trayendo a supuestos menores cuando ya los servicios están desbordados. Ustedes solicitan que lleguen cuantos más mejor porque somos una ciudad de acogida, eso sí, luego con filtrar la información a los medios por parte de la Subdelegación de Gobierno y ocultar la nacionalidad de los hechos delictivos todo queda resuelto.

Qué tendrá que ver, digo yo, un acogimiento responsable, seguro y según nuestras capacidades con el modelo que ustedes pretenden. Soria es una ciudad de acogida y se vanaglorian de ello, pero traen a las personas en autobuses con nocturnidad y los hacinan en hoteles y pisos ¿Ese es su modelo? Desde luego si todo fuese tan legal y loable no se haría así.

El Grupo Municipal Vox también quiere que Soria sea una ciudad de acogida, pero permítanos que disintamos de un modelo equivocado que trae graves consecuencias. En ningún momento hemos protestado cuando llegaron refugiados de Ucrania, hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos, nada que ver con lo que ahora pretenden hacernos creer. O nos tomamos el tema migratorio con seriedad o Soria terminará como ya está Cataluña, zonas del País Vasco, Madrid, Andalucía.

Ustedes apoyan las políticas migratorias de Europa que en España regularizan a 500.000 ilegales y ahora nos piden que seamos solidarios. La solidaridad es reagruparlos con sus familias, es acoger inmigrantes de manera legal y protegerlos a ellos como los españoles de los que entran de forma ilegal saltándose nuestras fronteras o incluso agrediendo a nuestros policías. A estos hay que expulsarlos de manera inmediata. La solidaridad es emplear los recursos con los que vienen a integrarse y aportar al desarrollo



de este país, y retirar cualquier ayuda a los ilegales y a las ONGS que viven como ellos y que vemos cómo amplían sus plantillas infinitamente, incluso hasta más de 50 trabajadores aquí en Soria, y que, curiosamente, alquilan las oficinas más caras de la ciudad en pleno Collado y que viven del número y no de la forma y de la calidad asistencial porque la realidad es que lo que hacen con muchos de ellos es abandonarlos a su suerte cuando ya no son objeto de subvención.

Este modelo migratorio está fracasado porque así lo muestran los principales países europeos que ya dejan atrás los planteamientos que ustedes se empeñan en seguir ejecutando. Tenemos claro porque se empeñan, como les decía antes y repito, ahora, el negocio de la inmigración mueve millones y millones al año, y esperan, tal vez, que nuestra cobardía para no denunciar todo esto nos arredre ante la estigmatización o intento de, bueno, pues asociar las explicaciones de una realidad problemática tan triste como compleja con su famosa teoría del discurso de odio o el racismo. Desde luego pueden abandonar esa esperanza.

Está en juego el futuro de las personas extranjeras que de manera legal llegan y se integran y está en juego el futuro de los españoles y de los sorianos. Esta vez sí, hijos, hijas, madres, mujeres, hermanos, ancianos que no tienen por qué ver comprometida su seguridad y el dinero de sus impuestos en políticas suicidas e infinitas que demuestran no ser capaces de resolver el actual problema de la inmigración y sí de traer consecuencias negativas que son las que sí, lamentablemente, hacen que se produzcan episodios de racismo que criminalizan a un colectivo por culpa de los que no tenían que venir o los que tenían que ser expulsados después de demostrar que son incompatibles con nuestra sociedad. Para todos los que delinquen billete de vuelta. Para todos los refugiados que no lo son billete de vuelta. Para todos los menores que no lo son billete de vuelta. Para toda la inmigración ilegal y masiva que ustedes auspician billete de vuelta.

Recuerden, sí a la inmigración legal, ordenada y razonable en número, y sí a una ciudad de acogida si se acogen familias que vienen a aportar y a buscar una vida mejor. En ese punto el Grupo Municipal Vox no expresará ningún reparo. Mientras su política migratoria no sea fiable, sea de puertas abiertas y no de fronteras seguras, nos tendrán en frente no por ningún interés personal sino por defender a los sorianos. Muchas gracias

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias señor Alcalde. Bien señores de Vox, hoy vuelven a presentar en este ayuntamiento una moción



que responde a la competencia exclusiva del Gobierno de la Nación. Sinceramente, después de dejarles claro lo que pensamos sobre su oposición en este ayuntamiento hoy no vamos a ahondar más en esa postulación. Parece claro que traer temas y mociones ajenos a la competencia exclusiva de este ayuntamiento es su estrategia para dentro de 3 años postularse como alternativa de gobierno en esta ciudad, ustedes sabrán.

Por supuesto desde el Partido Popular de Soria vamos a entrar en el fondo del asunto como siempre lo hemos hecho porque nos preocupa la inmigración ilegal en España, por supuesto que nos preocupa. También nos preocupa y nos ha preocupado el campo, la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y también la tauromaquia, claro que sí. Pero también es claro que los sorianos no les pagan a ustedes el sueldo para que día sí y día también basen su oposición a este ayuntamiento en mociones que son exclusivamente competencia del Gobierno de la Nación.

Los concejales de este ayuntamiento deberían tener las competencias claras para el desarrollo de su responsabilidad dentro del marco que los sorianos pusieron de manifiesto el 28 de mayo de 2023. Los diputados provinciales deberían tener las competencias claras para el desarrollo de su responsabilidad dentro del marco que los ciudadanos de los 183 municipios de Soria pusieron de manifiesto el 28 de mayo de 2023. Los procuradores autonómicos deberían tener las competencias claras para el desarrollo de su responsabilidad dentro del marco que los castellanos y leoneses de los 2248 municipios de esta tierra pusieron de manifiesto el pasado 13 de febrero de 2022. Y los diputados nacionales y el Gobierno de España deberían hacer lo propio. Pero es que está visto que no. Vemos a concejales de este ayuntamiento haciendo populismo con competencias estatales, a otros justificando su nefasta gestión haciendo de procuradores autonómicos todo el santo día, bueno, hoy ha hecho de diputado provincial, ha cambiado, y a un gobierno central más preocupado de tapar la corrupción de la mujer del Presidente del Gobierno que realmente de preocuparse por los problemas reales de los ciudadanos.

Y no le niego, señor Castillo, que el aumento de la inmigración irregular en nuestro país nos preocupa, como le hemos dicho, y por eso vamos a entrar en el fondo del asunto, porque nos preocupa nuestro país y Soria forma parte de España. Pero seamos serios, al menos el Grupo Municipal Popular lo va a ser. Ustedes dos hoy pretenden hacer la pinza al Partido Popular, eso está clarísimo, pero les aseguro que hoy al menos no lo van a conseguir.

Aunque hablemos de la crisis migratoria, señor Castillo, si le parece bien les explicamos ahora mismo los temas en los que estamos trabajando desde el



Grupo Municipal Popular. Más que nada porque son los temas para los que aquí nos han votado los sorianos y también para que sepamos cada uno cuáles son nuestras responsabilidades. Y, sobre todo, por ejemplo, para no encontrarnos con titulares como el pasado martes en sus redes sociales donde usted se ponía una medallita en relación a la declaración de la quinta planta de Los Pajaritos como ilegal. Usted dijo al respecto, y cito literalmente: “Lo denuncié en campaña”. No sé en qué día vive señor Castillo. usted no ha denunciado nada. Usted no ha denunciado a nadie y menos a este ayuntamiento de Soria. Ustedes están centrados pues en eso, en estas cuestiones de competencia nacional, pero al menos no hagan trampas al solitario, por lo menos no quieran quedar como los salvadores de esta ciudad.

Les informamos, quien reclamó judicialmente la Resolución de Alcaldía donde se declaraban las obras de la quinta planta como “ajustadas a la legalidad” fue el Partido Popular. Quien interpuso otras dos reclamaciones judiciales al respecto y que en breve creemos que se sabrá su resolución sobre este tema también ha sido el Partido Popular. Quien interpuso otra reclamación judicial en relación al IBI ha sido el Partido Popular. Oiga, que nuestro dinero en abogados, procuradores y peritos nos cuesta, pero, claro, es más barato hacerse la foto a toro pasado y obviar realmente lo que han votado los sorianos. Y quien denuncia que este ayuntamiento sigue haciendo caso omiso, sí, no se ría señor Expósito, a las tres resoluciones judiciales, como le ha dicho mi compañero Expósito, ha sido el Partido Popular, que se lo ha dicho el señor De Gregorio, discúlpeme. Sí, sí, sí, sí. Y quien ha denunciado que este ayuntamiento ha guardado en el cajón 1.800.000 € en facturas durante años ha sido el Partido Popular.

Pero es que, señor Castillo, hay más cosas que deberían saber para que sepa cuáles son sus competencias y que se centre. Es que llevamos con el mismo Plan General de Ordenación Urbana desde hace 18 años. Es que el ayuntamiento de Soria no tiene un Plan de Igualdad y eso que es obligatorio desde hace 16 años. Es que llevamos con el Convenio Colectivo de los Trabajadores caducado desde el 2015. Es que la última Relación de Puestos de Trabajo fue la de 2013. Es que hay contratos vencidos, entre ellos el de Parques y Jardines. Es que no tenemos la ordenanza de veladores que tanto reclama la hostelería. Es que en urbanismo llevamos retrasos de más de 30 licencias de obras, de cientos de informes urbanísticos, de cinco expedientes de planeamiento y de tantas y tantas cosas. Es que no tenemos Plan de Seguridad. Es que hay continuos incumplimientos con los órganos de negociación colectiva. Es que la precariedad de los empleos de funcionarios y personal laboral es algo ya infame. Es que existe una provisionalidad que multiplica por 10 lo permitido. Es que hay una falta de aplicación del fondo



sanitario de los trabajadores. Es que hay una sustitución de trabajadores municipales por empleados de empresas privadas que multiplican por tres el coste. Es que no hay calendarios de los diferentes centros de trabajo de los que depende este ayuntamiento. Es que el porcentaje de personal eventual es del 65% cuando debería ser del 5% y más aún en mujeres que llega al 92%. Es que en 3 años el número de trabajadores ha descendido un 22%, pasando de 417 a 320. Es que hay impagos a trabajadores relacionados con la realización de horas extras, sustituciones y servicios extraordinarios. Es que el ayuntamiento de Soria nos debería entregar más de 10 documentaciones que hemos solicitado.

Sí, señor Castillo, este y esto es el ayuntamiento de Soria y quien está trabajando en estas cuestiones que es para lo que nos han votado realmente los sorianos no son ustedes, es el Partido Popular de Soria. Señores socialistas espabilen, y señor Expósito deje de dar lecciones, sí, hombre sí, al señor De Gregorio con esto y sus incumplimientos. Aquí tienen un listado que ha sido, es básico, tenemos más, pero lo hemos resumido en esto.

En lo único en que coincidimos señor Castillo es declarar que este ayuntamiento es un cortijo, un chiringuito y una red clientelar, pero, claro, entiéndame que para llegar a esta conclusión y hacerlo llegar a los sorianos no solo vale con notas de prensa y con redes sociales.

En fin, quieren que tratemos su moción pues vamos a su moción, pero, por favor, no se confundan. Vox en Soria ha presentado dos mociones en relación a la crisis migratoria: Una el viernes en la Diputación Provincial y otra aquí hoy. En la del viernes en Diputación propusieron rechazar la propuesta de menores extranjeros no acompañados promovida por el Gobierno, repatriar a esos menores a sus países de origen, expulsar a todos los inmigrantes ilegales de España, acabar con las políticas de efecto llamada, que todas las administraciones trasladen el mensaje claro de que cualquier inmigrante que entre de manera ilegal en este país nunca podrá regularizar su situación, quitarles todas las ayudas y beneficios sociales a los inmigrantes ilegales, cerrar los centros de menores extranjeros no acompañados, suspender la cooperación al desarrollo con los países de origen, que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse y no habilitar ninguna partida presupuestaria para que vengan ilegales a Soria. Y eso sí, añadiendo que su compañero en la Diputación reconoció que actualmente en Soria no hay menas, no hay menores extranjeros no acompañados,

Le vuelvo a repetir señor Castillo, su compañero de Vox en Diputación el pasado viernes reconoció que en la actualidad en Soria no hay menores extranjeros no acompañados. Lo que sí dijo su compañero de Vox en



Diputación, que esta es muy buena también, es que los extranjeros deshumanizan al ser humano porque el jugador de la selección española Yamine Lamal cómo es posible que tenga 16 años y tiene el aspecto físico de una persona de 25 años. Pues mire, nos han metido el gol que nos va a llevar a la final de la Eurocopa y estoy convencido de que usted, con lo español que es, seguro que celebró ese gol. Pues esto es lo que hay señor Castillo.

Y hoy ustedes vienen a ilustrarnos con más cosas. Nos dicen que la inmigración está directamente relacionada con agresiones, robos, violaciones incluso homicidios. Acusan al Gobierno de utilizar a Menas sin sus padres para seguir implantando una agenda de multiculturalidad. Nos dicen que esos menores se ven frecuentemente involucrados en redes de prostitución o drogas. Y hoy, respecto a esa moción de Vox en Diputación del pasado viernes, suprimen varios puntos de la propuesta. Mantienen la de rechazar la propuesta de reparto de menores extranjeros no acompañados promovida por el Gobierno y la de quitarles todas las ayudas y beneficios sociales a los inmigrantes ilegales. Y eso sí, incorporan una nueva propuesta: Solicitar a este equipo de gobierno que de acceso al padrón municipal a los policías locales para comprobar si hay inmigrantes irregulares que se están empadronando aquí de forma fraudulenta. Pues bien, es aquí donde el Grupo Popular les propone incorporar una enmienda a su propuesta, una enmienda de adición. Incluyan que se recoja que la Unión Europea sea el marco y el foro donde se deba dar respuesta a la crisis migratoria de nuestro país, y que sea la Unión Europea quien supervise y regule las cuotas de reubicación, no se vaya a molestar el señor Alcalde que tenemos la piel muy fina con la terminología. Al final esas personas lo que quieren es entrar en Europa y nosotros como país más al sur somos el acceso más inmediato. Por lo tanto, este es un problema también europeo y por ello les solicitamos que incluyan este punto.

Por ir acabando con esta primera intervención que les quede clara una cosa, las comunidades donde gobierna el Partido Popular pondrán a su disposición la capacidad para atender a los menores.

Respecto a su segunda propuesta de la moción en la que dice que el ayuntamiento conceda acceso al padrón municipal a los miembros de la policía local para que cotejen la veracidad de los registros de empadronamiento fraudulento de inmigrantes ilegales ¿Podría decirnos, señor Castillo, si tiene conocimiento de que hay casos de empadronamiento fraudulento en Soria de inmigrantes irregulares? Supongo que tendrá Información ¿Cuántos hay?, ¿Es algo habitual?, ¿Es algo excepcional?, ¿Está queriendo decir que hay funcionarios de esta Casa que se están



saltando los procedimientos legales establecidos, y con ello la ley, y por tanto están empadronando a personas las cuales no deberían tener capacidad para hacerlo? Explíquelo, explíquelo, porque esto es muy grave señor Castillo.

Y respecto a la última propuesta pues igual, dicen que el ayuntamiento suprime todas las ayudas que dan a los inmigrantes ilegales que hay en Soria ¿Podría usted asegurar que este ayuntamiento concede ayudas a inmigrantes irregulares y que, por tanto, no tienen NIE, más allá de los convenios con asociaciones que se dedican a la cooperación humanitaria extrema?, ¿Está diciendo, señor Castillo, que el ayuntamiento se está saltando los procedimientos y cauces que le exige la ley?, ¿Cómo reciben, supuestamente, esos inmigrantes ilegales esas ayudas por parte de este ayuntamiento?, ¿Por transferencia bancaria?, ¿O es que se pone la concejala de Igualdad en la puerta del ayuntamiento a repartir sobres? Y si es así denuncie, estréñese en esto, digo.

De verdad señor Castillo, vamos a dejar esto aquí porque de verdad parece que esto es de ciencia ficción. Muchas gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Muchas gracias. Señor Jiménez, el vocabulario no es inocente, no es una cuestión de sensibilidad ni de piel fina, es una cuestión de compromiso y de responsabilidad, y cuando se quieren calificar como “Menas” a niñas a niños y a adolescentes intentando cosificarlos, sí, es que se le ha escapado porque de dentro al final le sale. Digo que el vocabulario no es inocente y no son Menas, son niñas y niños que están huyendo de la miseria, de la muerte y de conflictos bélicos. Señor Castillo, existen vivos conflictos bélicos, guerras abiertas en Etiopía, en Yemen, en Mali, en Niger, en Burkina Faso, en Somalia, en el Congo, en Mozambique y en Gaza con la invasión israelí, y no quiere decir que en aquellos sitios en los que no hay conflicto bélico abierto exista paz, igualdad y oportunidades. En alguna ocasión más bien todo lo contrario.

Por tanto, cuando están huyendo estas niñas y niños, estos adolescentes, de la miseria, es verdad que menos niñas que niños porque las pobres llegan muy poquitas, muy poquitas. Imagínese para la mujer todavía, es a usted que no reconoce la desigualdad, todavía es más precario, todavía es más difícil, todavía el camino es más tortuoso para las que se quedan allí en medio de estos conflictos y para las que hacen la travesía y que, lamentablemente, llegan tan pocas. Por tanto, no es que desaparezcan no viendo el problema, es que es todavía mayor el problema de estas niñas. Pero bajo el seudónimo, bajo la cosificación que ustedes plantean con la palabra “Mena” existen vidas humanas, personas, niñas, niños y adolescentes. Por tanto no son



“Menas”, y el vocabulario, señor Jiménez, no es inocente. Las personas no se reparten, se reparte la mercancía, por eso no es tener la piel fina sino que cuando nos generan y nos ganan el marco del vocabulario es donde empiezan a ganarnos el marco del falso convencimiento a la sociedad. Las personas no son ilegales, pueden estar en una tramitación o expediente administrativo irregular pero no son ilegales las personas.

Y señor Castillo, usted que es cristiano viejo y soriano antiguo le sonará: *“¡Ay de ustedes, maestros de la ley y fariseos, hipócritas!, que son como sepulcros blanqueados. Por fuera lucen hermosos, pero por dentro están llenos de huesos de muertos y de impurezas. Así también ustedes, por fuera dan la impresión de ser justos, pero por dentro están llenos de hipocresía y de maldad.”* De maldad, Mateo 23:27. El Evangelio ¿Le suena?

¿Le suenan las palabras del Portavoz de la Conferencia Episcopal, señor García Magán, en el que condena la demagogia ideológica de la extrema derecha al vincular inmigración y delincuencia?, ¿Le suenan esas palabras entrecomilladas que dicen que hay que hacer una clarísima diferenciación porque si no sería demagogia ideológica el vincular delincuencia e inmigración? Y después le manda otro recado, tras rechazar la instrumentación política ha recordado que hacer una defensa integral de la vida no es quedarse solo en la vida de los no nacidos.

El Evangelio y el Portavoz de la Conferencia Episcopal que rechaza la forma de utilizar a las personas para intentar generar una polémica absolutamente innecesaria sobre un drama humano que existe ¿Son ustedes capaz de hacer, de llamar efecto llamada, efecto llamada a lo que estamos haciendo? Me gustaría que les hubieran escuchado estas intervenciones que, por cierto, no son ciertas en ningún caso, estos vergonzantes mal datos que usted ha puesto encima de la mesa con porcentajes absolutamente ficticios, que no son reales, que le hubieran escuchado los más de 8.400 sorianas y sorianos que están en el extranjero que como estos, niñas, niños y adolescentes, han tenido que salir de su ciudad de nacimiento, de su provincia de nacimiento, por una falta de oportunidades para intentar buscarse unas oportunidades, un relato de vida diferente, más de 8500, 8457 sorianos.

Pero ustedes no, cual hipócritas, cual fariseos, a pesar de todo tienen que intentar vincular delincuencia, clasificar a las personas como ilegales, solamente por hacer lo que han hecho miles de sorianos y de sorianas a lo largo de todo este tiempo: Intentar buscarse un futuro de oportunidades, intentar buscar un futuro mejor, un derecho a vivir. Ustedes como son tan españolistas hoy celebran el gol de Yamile Lamal, seguro, y ojalá el domingo otros tantos, pero pretenden que solo vengan los de la tarjeta de



crédito y los que tengan posibilidades y, cuando menos, los que nos hagan falta para mal trabajar, y a ser posible lo más barato posible, lo más económico.

Las personas no son mano de obra, no estamos hablando de solidaridad estamos hablando de derechos, de derechos humanos, de derechos reconocidos por todos los países del mundo y reconocidos dentro y fuera de la Unión Europea y obligaciones internacionales que como país tenemos que cumplir porque somos un estado de derecho y de derechos para las personas. y ustedes son lo que no quieren ver. Eso es lo que quieren ustedes rechazar solamente para arrancar un puñado de votos e influir o ganarse la simpatía de unos pocos que también suelen estar vinculados a situaciones de precariedad, intentando ejercer de poli bueno y poli malo. Son capaces ustedes de meterme en la moción que les demos el padrón a ustedes ¿Para hacer qué?, ¿Para utilizarlo como los camisas negras de las SS?, ¿Van a convertirse ustedes en la Gestapo de la inmigración en Soria?

Ustedes, precisamente, que con la solicitud del Padrón son los que están pidiendo que acometamos una ilegalidad, dándoselo ¿Usted ha leído la normativa, la resolución, el texto modificado y la ley que dice que se dictan las instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión del Padrón Municipal?, ¿Ha leído el punto en el que dice literalmente: “Al ayuntamiento no le corresponde realizar ningún control sobre la legalidad o ilegalidad de la residencia en territorio español de ninguno de sus vecinos”? Pero lo quiere hacer usted cual camisa negra berlusconiana o mussolinia. Cómo se atreven a pedirnos una ilegalidad para intentar combatir lo que ustedes plantean como ilegal ¿No se dan cuenta de las barbaridades que están poniendo encima de la mesa?, Cómo están intentando confrontar generando el avispero y han traído todos los tópicos de la extrema derecha: Hablamos de toros, hablamos de agricultura y ahora hablamos de migración señor Jiménez, de lo que quiere. Ya está, está en su turno ¿Dónde vas? Manzanas traigo. Pero, bueno, cada uno lo utiliza, está entrenando para el Senado pues, oye, lo hace bien el chaval.

Pero la realidad es esta, importar aquí estos discursos xenófobos, racistas y que confrontan a la sociedad soriana mediante mentiras, mediante falsos datos, manipulando a la sociedad soriana. Es falso que haya un aumento de la criminalidad, falso, falso, datos del Ministerio de Interior que no se ocultan tampoco, solo hay que bucear y trabajar, y si no a través de preguntas parlamentarias su gente lo debería tener. Lo que pasa es que no les interesan los datos reales, es mejor lanzar porcentajes al aire y, además, criminalizar diciendo que se ocultan los datos de quién los comete. Tan delito es cuando sucede en la ciudad de Soria, en Golmayo, en Tardelcuende



o en Ágreda un delito el delincuente es el mismo, la nacionalidad no delinque.

El origen del nacimiento no delinque, delinquen las personas y, por tanto, hay delincuentes, sí, muchos del extranjero, seguramente ¿Sabe por qué? Porque donde sí se está incrementando es en la ciberseguridad, ahí es donde tenemos que poner el foco no en la inseguridad de nuestras calles. Soria es la ciudad más segura de España y usted quiere importar el marco de la inseguridad de una forma interesada. Y es verdad que yo les digo una cosa, con lo rebeldes que pretenden ser los sumisos que son cuando se trata de obedecer órdenes del partido de arriba a abajo, tres meses, tres mociones: Toros, agricultura e inmigración, la siguiente 2030 y clima, seguro, porque en septiembre toca la evaluación de la Agenda 2030 como país en Nueva York pues tocará hablar de 2030, se lo dictaminarán desde arriba y usted en primera orden.

Y es falso, y es que además de vergonzante todo lo que estamos viviendo también a nivel nacional es terrible, es terrible porque la falta de reconocimiento de la situación que está atravesando Canarias, la falta de, yo no hablo de solidaridad sino de compromiso de las Comunidades Autónomas a ejercer su papel de participación en los problemas y en las políticas de Estado, hablando de unas cifras que son absolutamente ridículas.

En el acuerdo de ayer no sé cómo no se nos cae la cara de vergüenza de estar hablando de que en Castilla y León vamos a ser súper generosos porque vamos a aceptar a 21 menores, 21 menores, nueve provincias. Y eso va a ser capaz de romper el pacto de gobierno, igual esto es lo mejor que puede pasar, mira, el pacto de gobierno PP-Vox, seguramente que sea más teatro que realidad, pero bueno, si por esto es, mira, doy por satisfecho el debate. 21 menores, con un presupuesto de 14.562.000 €, 14.562.000 € y no somos capaces de atender a 21 menores. Bajo su punto de vista no. Pero, vamos, 20 en Aragón con 8.500, 24 en Asturias con 6.300, 29 en Cantabria con 3.500, 30 en Extremadura con 8.100, Valencia 23 menores y 29.732.000 € de presupuesto, a mil millones por menor casi. Qué dramón, eh, qué dramón. Y entonces es cuando sale el latiguillo, no, pero esto es un problema del Gobierno de España porque no ha hecho sus deberes.

Y esto, si reducimos la escala, tiramos un poco la mirada atrás y dice: El semestre de presidencia de España en la Unión Europea del señor Sánchez ¿Cuál fue uno de los pactos que salió adelante? No sin críticas, no sin mucho debate pero que, al final, se consensuó: El pacto por la migración y asilo que no es otra cosa que entender a escala europea que los países limítrofes con las zonas menos desarrolladas son los que más presión migratoria tienen



pero que el problema es común de toda Europa y este pacto así lo recoge, y recoge los compromisos tanto de la parte nórdica como la parte centroeuropea para con la zona sur que, fundamentalmente, Portugal, Grecia y España e Italia ejercen como mayor situación de presión, no porque hagan efecto llamada sus gobiernos sino porque están físicamente mucho más cercanos a nosotros. Exactamente lo mismo que nos está pasando ahora con las comunidades autónomas cuya presión migratoria no se ejerce lógicamente ni en Cantabria ni en Soria, se ejerce en Andalucía, se ejerce en Murcia, se ejerce en Ceuta y Melilla y fundamentalmente ahora la ruta canaria.

Y lo que se está pidiendo ahora con la modificación de la Ley de Extranjería es que esto no sea voluntario por un ejercicio de malentendida solidaridad sino como una obligación de Estado porque las Comunidades Autónomas tenemos que participar de este proyecto global que ustedes tanto se envuelven pero que luego no cumplen, que luego no lo llevan a efecto, que luego se lo pasan por el arco del triunfo unos porque piden dinero, otros por alimentar el avispero. Y la realidad es que, como clamaba ayer el Presidente de Canarias, es que la situación allí es absolutamente insostenible y dependiendo del par o impar, el día que toque, pues hay que mandar a la Armada para que no entren o somos buenos y aceptamos 21.

Vamos a ser un poco más serios, no culpemos de todo al Gobierno de España y planteemos que esto pasa no por solidaridad sino por la regulación, por normativas consensuadas lo máximo posible, por el cumplimiento con los derechos universales humanos e internacionales de la propia normativa europea, por la atención a personas que lo estén pasando mal, pues claro que sí, por el incremento de la cooperación al desarrollo. Señores de la Diputación pongamos en marcha las ayudas de cooperación al menos en el margen que nos toca, si es poco, pero muchos pocos suman. Ustedes se la cargaron el primer día que entraron.

Incrementen como Comunidad Autónoma la cooperación al desarrollo, lleguen al menos a las mismas cifras que llega el Gobierno de España que está en torno al 0,5%, no llegamos ni al 0,7 y habrá que hacer más porque solo dotando de oportunidades a esos territorios evitaremos que la gente tenga que huir de esos espacios, de su tierra de origen para intentar labrarse un futuro de oportunidades diferente.

Pero, claro, ustedes no quieren oír hablar de cooperación al desarrollo, ni quieren oír hablar de migrantes. Ustedes, como cristianos viejos, quieren aferrarse a esos sorianos de pura cepa de ocho apellidos al menos que ya no existen señor Castillo, que somos una ciudad y una sociedad con un 11% de



incorporación de personas migrantes, y que el reto está en integrarlas, y no se integra excluyéndolas, abanderando caducos posicionamientos, antiguos posicionamientos culturales, que necesitamos la diversidad cultural, necesitamos la integración si queremos seguir creciendo o el problema de la despoblación olvídense de él.

Esto es lo que hay, de la misma forma que nosotros pedimos oportunidades para que Soria pueda dotarse de infraestructuras, que seamos atractivos para atraer empresas y generar empleo y con ello fijar población eso mismo quieren allí abajo. Y ustedes se lo niegan. Se lo niegan cuando gobiernan porque reducen las ayudas de cooperación, y se lo niegan en la resistencia mínima básica que tenemos que darles como seres humanos, como personas, tildándoles de ilegales, diciendo que no son menores. Habrá que hacerle como el camarlengo, desde luego no sé si se ha leído la modificación que pretende de la Ley de Extranjería. Pero dentro de una de las cláusulas de la modificación es precisamente intentar regular, oye, a aquellos que se buscan la vida o trampear la normativa, y controles, claro. Pero decir que el 95%, que ha llegado a decir, de los que llegan, de menor nada, van disfrazados de niños.

Señor Castillo, usted ha hablado de que íbamos a intentar ser serenos, dar datos, ni uno, y los pocos que ha dado falsos y desde la absoluta falta de respeto que le tengo con estos planteamientos a su discurso, a usted como persona todo el que quiera, pero este argumento es absolutamente indigno, indecente, vergonzoso, y traerlo a este Salón de Plenos todavía más.

Como dice el señor Jiménez en esta primera intervención no hay más, y tiene usted turno de palabra.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Muchas gracias señor Alcalde. Voy a empezar por contestar al señor Jiménez, aunque lo primero vale para el señor Jiménez y para el señor Alcalde. La política como la hagamos nosotros en redes sociales o en discursos o en vídeos o las mociones que presentemos dependen lógicamente de nuestra actuación política, por lo tanto, ni debemos dar cuenta a nadie ni pedimos que nadie se inmiscuya en lo que nosotros hacemos, dedíquense a sus asuntos.

Aparte de eso, el señor Jiménez aquí presente nos dice, nos llama “populistas” y nos habla de que si no sabemos cuáles son nuestras competencias exclusivas en el ayuntamiento de Soria. Es curioso, el señor Jiménez lo que deja claro es que las 30 puñaladas que recibe un soriano no son competencia suya. Los Menas que puedan llegar a Soria no son competencia suya. Las agresiones sexuales que el año pasado se doblaron en



Soria no parecen ser competencia suya. Ya nos queda claro entonces a usted lo que le importa que según nos ha dicho es acudir a los tribunales con las diferentes propuestas, que eso está muy bien, pero entendemos que la defensa de los sorianos en el tema de la seguridad es, por supuesto, competencia nuestra y Vox así lo va a seguir haciendo.

Mire, en el Partido Popular es, como diría yo, como una especie de circo, eso sí, de tres pistas, de estos circos grandes que hay. En una pista nos encontramos al señor Jiménez que el otro día nos dice que hay que denunciar a los inmigrantes irregulares que están trabajando para una empresa del ayuntamiento. Se puede encontrar también en esa pista aldaña al señor Cabezón diciendo que hay que mercadear mientras en la pista central está Rajoy que hoy dice que no quiere inmigración, mañana dice que sí quiere inmigración dependiendo del dinero que se pague, parece que 36.000 € le parece suficiente para aceptar los Menas, mientras tanto no. Es curioso, nos piden seriedad cuando, repito, pues, bueno, la manera de actuar es estrambótica por lo menos.

Ustedes me hablan de las competencias que yo tengo para hablar de la seguridad de los sorianos, traigo aquí una moción sobre la seguridad de los sorianos y sobre algo que, desde luego, nos alude a todos y usted empieza a hablarnos de las denuncias que ha hecho, de lo que hace el ayuntamiento mal en otra serie de actuaciones que nada tienen que ver con lo que hemos venido a discutir aquí esta mañana. O sea, me habla de competencia y no es capaz de responder a una moción. es muy curioso.

Mire, usted habla también del señor Yamine Lamal, nosotros hay que dejar claro que estamos a favor de cualquier inmigración y de cualquier persona que venga a España a eso, a buscarse la vida. Por cierto, que sepan que el señor padre de este jugador tan famoso pues es un delincuente ¿Sabe? Eso no sé si les consta a muchos de ustedes porque ese señor, el padre de Yamine Lamal, se acercó a tirar una piedra a una carpa de Vox, esos son los que a veces también importamos. Lo que pasa es que de ese 50% de inmigración que llega solo se dice solo la parte que nos interesa, el que triunfa y bienvenido sea, pero el que no triunfa y el que delinque también hay que decirlo. Ustedes vuelven a ocultar los datos como hace el gobierno socialista.

Mire, datos señor Jiménez, se lo digo lo mismo que al Alcalde. El Alcalde me dice que miento en mis datos, bueno, pues curiosamente en su intervención no ha expresado ningún dato nuevo o diferente al que yo he dicho. Es curioso, pero realmente es así. Usted nos conmina al Grupo Municipal Vox a una enmienda transaccional hablando de la Unión Europea



que debe ser la que debe orientarnos o que debe, mejor dicho, tomar las riendas en cuanto a la política de inmigración de nuestro país. No, mire, nosotros, el Grupo Municipal Vox y Vox como partido por supuesto que tiene bien claro que determinadas políticas afectan a la soberanía y a la legitimidad como país de establecer la política, y más la política que afecta a la seguridad de nuestros ciudadanos, por lo tanto, evidentemente, no se lo vamos a admitir porque entendemos que somos nosotros como país los que tenemos que empezar a hacer las cosas bien.

Me hablaba usted también de quién somos nosotros para decir que hay pisos, que si no hay pisos, evidentemente que hay pisos señor Jiménez, y por eso, por eso, usted me ha dicho, me ha preguntado directamente si sabemos de esos pisos que existen. Por supuesto, hay pisos con 16 y con 20 personas empadronadas ¿A usted le parece que en esa situación administrativa pudiera incurrirse en alguna cosa que no es del todo legal o que fuera fraudulenta? Pues desde este grupo municipal, por supuesto, entendemos que sí. Bien, hay que leer la ley, desde luego del Grupo Socialista no espero que puedan hacer ningún trámite, evidentemente, de una comprobación a efectos menores cuando desde la frontera la policía que ustedes mandan está visando trámites de asilo de personas que salen de Marruecos con unas hojas delictivas, con homicidios y con violaciones. Claro, a ustedes eso les chirría y les parece muy fuerte. Esa es la realidad. Claro, ahora me dirán que, evidentemente, que no es verdad. Pero, claro, nosotros estamos aquí para contar una realidad que es complicada y que es cruda, algunos la quieren esconder y el Grupo Municipal Vox y Vox como partido lo va a seguir haciendo.

Vamos a ver, respondiendo al señor Alcalde, bueno, pues ha sido una intervención llena de bastantes cosas, entonces, bueno, vamos a ver si le empiezo a contestar a todo lo que nos ha dicho.

Para empezar, el tema de los datos. Le reitero que los datos que damos son absolutamente ciertos y hoy en España no vale decir sí o no, vale contestar las estadísticas, su palabra no es más creíble que la mía por muy Alcalde que sea, y una de cada dos violaciones corresponde a un extranjero, y uno de cada dos homicidios corresponde a un extranjero, y una de cada dos ocupaciones corresponde a un extranjero. Esto es lo que ustedes ocultan, por supuesto, en España y ocultan también a la ciudadanía de Soria ¿Qué ocurre? Ustedes tienen que mantener ese discurso y ese, bueno, por decirlo de alguna manera, ese tema del discurso de odio, ese tema del racismo, de la xenofobia, porque como usted bien ha dicho en cuanto pierdan ese posicionamiento en los medios de comunicación, en los platós de televisión



pues, evidentemente, se les cayó la farsa. Afortunadamente para muchos españoles y para muchos sorianos ya este cuento se les está terminando.

Mire, usted me señala porque digo “Menas”. Usted está haciendo referencia a la Ley de Extranjería constantemente. No es el señor Castillo el que hace referencia a los menores no acompañados llamándolos “Menas” es la Ley de Extranjería la que introduce el término “Mena” en España, por lo tanto no me cuente si la ley que está hecha está bien o está mal, en todo caso no me lo atribuya a mí porque eso no va conmigo.

Pero, en todo caso, en el tema de la dignidad es muy curioso ¿Saben lo que les quita la dignidad a estas personas que vienen? Las mafias que les cobran a sus padres 3.000 y 4.000 € con sueldos de 150 € al mes en Marruecos, que se quedan empeñados y en la pobreza para toda la vida. Esos son los que le quitan la dignidad. La dignidad se la quita a estas personas también la extorsión que les hacen las mafias que muchas veces cuando los traen a la Península los dejan aquí abandonados a su suerte. Si por casualidad quieren ir a otros lugares y vuelven a llamar a sus padres para pedirles más dinero ¿Saben lo que les quita la dignidad y la vida? Sus políticas de efecto llamada, porque, fíjese bien, los que vienen con las mafias irregulares, esas que ustedes bajo ningún concepto quieren erradicar, los que no vienen bajo el auspicio de esas mafias irregulares que vienen con sus teléfonos satelitales y sus aparatos de navegación esos no sufren nunca ningún naufragio ¿Sabe usted quiénes son los que realmente mueren? Aquellos que por su efecto llamada vienen tirándose en un bote salvavidas e intentando cubrir largos periodos de millas náuticas. Esos son los que acaban muriendo y de eso también tiene la culpa este gobierno.

Bueno, por terminar, ustedes hablan de la dignidad de las personas y eso está muy bien ¿Y a usted qué le parece cuando se quita la dignidad a las personas que son agredidas por esta gente y no se hace referencia a la nacionalidad? Porque han metido 30 puñaladas a un ciudadano de Soria y en los periódicos no ha salido la nacionalidad hasta hace poco ¿Se acuerdan ustedes de cuando un camionero arrolló a cuatro patrullas de la guardia civil en el Burgo de Osma? Un marroquí también con antecedentes por hacer lo mismo en Burgos. Ese es su modelo, tapar la nacionalidad y tapar los delitos y tapar la delincuencia que originan.

Entonces, usted me dice, siempre me achaca a mí lo de los Evangelios, oiga, que yo puedo ser cristiano, que no sabe usted si lo soy o no, usted presume que sí, nos encontramos en misas, a veces puede ser por actos formales pero vamos a darlo por bueno que yo sea cristiano y que usted sea ateo, vamos a darlo por bueno, si es que de lo que estamos hablando es, como usted bien



ha dicho y es en lo único que estoy de acuerdo en todo su discurso, es de la ética de las personas y de la humanidad, pero la humanidad hay que entenderla bien, y esa ética hay que entenderla bien. Y usted me habla de encíclicas, me habla de evangelios, mire, yo le hablo de datos y es que se lo acabo de decir, de 149 detenidos en Soria 111 son extranjeros en medio año. Y usted pretende que obviemos ese tema, pues muy bien, si usted ocupa un puesto y representa a un partido que prefiere que los españoles y que los sorianos no sepan estos datos yo estoy de acuerdo, pero desde mi punto de vista trabajamos esa ética que usted dice de las personas, esa humanidad y esa solidaridad expresando lo que ocurre en nuestro país y en nuestra provincia.

Usted defiende, me ha dicho que defiende la vida, estupendo, defienda la vida de los hombres y de las mujeres que también están en Soria y de los hombres y de las mujeres que están en España ¿O vamos a obviar los datos? Claro, es que es muy sencillo obviar los datos ¿Quiere datos? Mire, el 24 de junio: *“Apuñalamiento y muerte de un joven en Barcelona”*. El 1 de julio: *“Marroquí atropella a tres hombres con el coche y sale a intentar acuchillarles”*. En julio, el 3: *“Violación y robo a una joven en Sevilla por un marroquí ilegal”*. Julio 3: *“Tiroteo entre bandas latinas, herido grave un joven en Madrid”*. En la última semana ¿Se acuerdan ustedes también en el municipio este de Alicante? Un chaval que defendió a su novia porque había sido agredida sexualmente por un marroquí, fueron tres marroquíes y le abrieron la cabeza con un bate. Eso es lo que está trayendo, pero, claro, no sale en los medios de comunicación, claro. Eso no vende, no vende para el discurso oficial por supuesto

¿Solidaridad? Pues tenemos la solidaridad que usted quiera. Me está hablando usted de Canarias, es curioso, es curioso. Es curioso que en Canarias haya gente que esté viviendo en barracones de metal y que este gobierno les quiera cobrar 140.000 € por esos barracones después de 3 años para quedárselo como supuesta vivienda en propiedad. Es curiosísimo. Hay 13 millones en España en riesgo de exclusión social y usted me habla de solidaridad con los otros. Tenemos obligaciones y deberes señor Martínez y nadie, bajo ningún concepto, nadie se aparta de nuestras obligaciones, pero las obligaciones bien entendidas. Si a usted le parece que debemos gastar 72.000 € en cada persona de estas que vienen cuando es muchísimo menos lo que se destina, por ejemplo, a nuestros mayores o a otras personas que tienen también necesidades en este país, pues mire, ustedes pueden decir: Mire, yo quiero acoger a toda África y pagar a cada uno 72.000 €, estupendo, yo voy a empezar la solidaridad por los de mi tierra, por los de mi país.



Bueno, hay muchas cosas que ese discurso de las SS y de tal. Bueno, hay dos opciones, en la inmigración solo hay dos opciones: O controlarla o no controlarla. Ustedes quieren una política sin control, una política de puertas abiertas, ustedes quieren que aquí quepa todo el mundo incluidos los delincuentes, incluido los yihadistas. Tenemos detenciones de yihadistas por nuestras provincias cercanas de Burgos, Logroño, claro, le cuesta entenderlo, le cuesta entenderlo a la concejal, lo entiendo, es más fácil callarlo y no decir nada, luego cuando hay un atentado decimos en los medios de comunicación que es que los pobres no se integran y que no apoyamos su causa.

En fin, son una serie de despropósitos que desde luego tenemos claro que nosotros estamos a favor de la inmigración, podemos estar a favor de todo lo que sea legal, de todo lo que sea ordenado y todo lo que sea posible. Ustedes ahora han abierto una puerta infinita en tiempo y número a la inmigración y eso no es posible. Ustedes pretenden ¿A dónde pretenden traer..? Me dicen: 30 Menas ¿A dónde pretenden traer esos 30 Menas, a Soria, por ejemplo? Díganmelo, porque todos pasamos por los hoteles que todos conocemos y los vemos a los pobres allí hacinados, metidos todo el día porque no se les puede sacar, que no entiendo por qué ¿Ese es el modelo de inmigración? Pues si ese es el modelo de inmigración y eso es lo que ustedes auspician pues la verdad es que este grupo municipal por supuesto que no está de acuerdo.

Ustedes hablan siempre del compromiso social, bien, yo creo que ustedes también tendrán un compromiso con las personas de Soria ¿O no lo tienen? Porque aquí podemos entender que hasta donde llegan los servicios públicos, vale, podemos entender que lo estén cumpliendo, pero si hay una serie de vicisitudes y esas vicisitudes, evidentemente, afectan a la seguridad pues tengan claro que no están cumpliendo con ese compromiso social que también tienen no solo con los de fuera sino también con los de dentro.

Económicamente ya no vamos a hablar, ya lo he repetido.

Usted ha hecho alusión también al Pacto de Inmigración y Asilo. Sí, ustedes han firmado junto con los señores del PP un Pacto de Asilo e Inmigración de 10 tomos bien grandes. Por cierto, el señor Feijóo pedía el otro día ayuda a la Unión Europea cuando hace apenas pocos meses han firmado este pacto, no sé qué más ayuda necesitan. En fin, desde luego creemos que la política migratoria la debe centrar, por supuesto, el Gobierno de la Nación. También creemos que debería ser un acuerdo entre todos los partidos políticos porque realmente lo que está en juego es la seguridad de nuestros ciudadanos.



A ustedes las estadísticas parecen importarles bien poco, pero, desde luego, lo que no puede ser es que un Mena venga, delinca y no se le pueda llevar a su país, que un refugiado venga, delinca y no se le pueda extraditar, eso son cosas con las que nunca estaremos de acuerdo. Como les he dicho en la defensa de la legalidad siempre nos encontrarán, en este modelo migratorio que supone ilegalidad y delincuencia olvídense porque no estaremos. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias señor Alcalde. En primer lugar, señor Martínez, no intente engañar al personal con el término “Mena” que estaba parafraseando al señor Castillo. Me he referido en todo momento a estas personas como menores extranjeros no acompañados, porque claro que hay que tener cuidado con el vocabulario en un tema tan sensible, y ahora también voy a utilizar un vocabulario muy clarito que seguro que usted también me entiende.

Señor de Vox, no acepta nuestra enmienda no hay problema, muchas gracias.

Hablan de circos y me ha metido a mí y me ha comparado con un payaso y le digo que por ahí no. Cuidado con las comparaciones personales y también con las redes sociales, que no me meta en cómo gestiona sus redes sociales, me dan exactamente igual sus redes sociales, pero mientras no mientan, injurien a mí, los debates aquí, este es el foro señores de Vox. Pero, claro, es que me meto cuando usted ustedes quieren convertir estos plenos del ayuntamiento en un circo, pero no solo aquí sino fuera también.

Tras mi última intervención donde les dejé clarito el papel que están haciendo en este ayuntamiento, que hoy lo vuelven a demostrar trayendo propuestas de ámbito y competencia nacional su compañera, la señora López, siguió haciendo circo fuera de aquí y en sus redes sociales me injurió. Lo que me dijo a mí no sé si se refería a usted, creo que por la edad no, pero la señora López dijo en sus redes sociales: *“Cómo no se le cae la cara de vergüenza, 40 añitos y no ha cotizado más de 6 meses en su vida. Pues nada, a seguir votando a personajes como este que en lugar de debatir con inteligencia y altura de miras se va al barro, al fango mejor dicho”*.

Cuidado señores de Vox, efectivamente su gestión de las redes sociales me da exactamente igual mientras no me metan ni me comparen con un payaso ni me quieran meter en un circo. Cuidado con las injurias, ahí sí que no me dan igual las redes sociales porque injuriar no está bien. Además, que no tengo 40 años tengo 36 y bastante bien llevados.



Y por supuesto señora López, mi vida laboral se puede ver, llevo trabajando desde que acabé mis tres titulaciones universitarias.

La verdad es que no era muy difícil de intuir el mensaje de unos y de otros, y sobre todo la finalidad, mercadear políticamente con un tema para sacar rédito político. Señores de Vox y del Partido Popular, siempre hay alguien dispuesto a llegar más lejos y a subir más alto, pero también a caer más bajo y ambos dos, hoy, han sido capaces de hacer ambas cosas. Los unos dicen, o al menos han dicho en Diputación el pasado viernes que la tasa de delincuencia en lo que llevamos de 2024 respecto al mismo periodo de 2023 había crecido un 9,2 y que el 85% de esos delitos han sido efectuados por extranjeros, estas son palabras de su compañero de Vox. Y los otros, los señores socialistas en la Diputación, dijeron que en el primer trimestre de 2024 respecto al mismo periodo del 2023 la tasa de criminalidad en Soria había descendido un 2,9.

Los dos, ambos, los dos, ambos, mienten a sabiendas. Pero en lo que están de acuerdo aquí es que el Partido Popular es el responsable de esto o bien por pactar con la extrema derecha o bien por querer respetar los acuerdos europeos e internacionales en relación a la cooperación internacional y, por supuesto, también señor Castillo no lo olvide, a lo pactado respecto a la reubicación en 2022 de lo que se pactó entre comunidades autónomas y ustedes ya formaban parte del gobierno autonómico.

Señores de Vox, a ver si se enteran, no aceptamos chantajes, el Partido Popular solidaridad toda, chantajes ningunos. No aceptamos órdenes en esta materia, en una materia tan sensible como esta, guárdelos para el mus. Desde luego nosotros no aceptamos amenazas de nadie y mucho menos de Vox, ni nos impresionan los órdenes de Vox ni nos sentimos presionados por las amenazas del Gobierno. Es una mala idea cuando en política se amenaza o se ponen órdenes encima de la mesa.

Este problema necesita abordarse desde una posición global, y claro que no es suficiente solo con la Conferencia de Presidentes de ayer, son seres humanos, niños o no niños, son gente muy vulnerable que viene aquí en condiciones muy difíciles. Evidentemente que hay que hacer un trabajo en origen, hay que hacer un trabajo de control de las fronteras, pero una vez que están aquí nuestra obligación y nuestra responsabilidad, evidentemente, es acogerlos. Sí señor Castillo, es que es que no sé cómo definir, porque escuchar a su líder autonómico el otro día decir literalmente: “No son Menas, son adultos que han tirado el pasaporte al mar y deben ser repatriados “...



SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Totalmente cierto.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Eso es que le juro que no lo voy a definir. Y si ustedes han llegado a la política para que no gobierne el Partido Popular y que lo haga el Partido Socialista ustedes serán los que deban dar las explicaciones oportunas. Ustedes, ustedes las deben de dar.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Ha dado en el clavo.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: No queremos aprovecharnos de ninguna de las circunstancias de esta situación tan desgraciada. No queremos hacer baja política como las suyas, las de los dos, las de su partido y las del Gobierno de España, unos diciendo que si tenemos pactos con Vox y otros diciendo que rompen esos pactos porque queremos respetar el principio de solidaridad entre regiones. El menor, antes de cualquier cosa y, sobre todo, es un menor y merece la atención especial con independencia de su origen, de su raza, de su credo o de otra condición, incluida su condición sexual señor Castillo.

Este problema ¿Ya? ¿Tiene que aportar algo más por detrás?

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Pues señor Jiménez, lo hace usted habitualmente.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias. Este problema, señores de Vox, y más con la inacción del Gobierno, se debe tratar en Europa. Pero es que ustedes no aceptan nuestra enmienda, pero, claro, cómo la van a aceptar si ustedes no creen en Europa. Pero bueno, vaya, de ahí a juntarse con un aliado objetivo de Putin como es el húngaro Orbán tiene difícil explicación. creo que está más pendiente del señor Alvisé, no sé porque, cuide que son antisistema, no se conviertan en uno más, más que nada porque son los ucranianos quienes están poniendo los muertos al frente de la batalla. Ustedes han dejado tirada a su amiga Melony y se han convertido en un amigo de hecho de los rusos. Pues claro que no creen en Europa.

Señores de Vox, una curiosidad ¿Cómo se han planteado devolver a los niños y niñas a su país de origen?, ¿Llevándoles de la manita con su pasaporte a sus urbanizaciones y devolviéndolos a sus padres? Esos menores salen de sus países porque allí solo les espera la muerte, porque viven en la auténtica miseria y porque sus vidas son una desgracia constante.

Y, por último, señores de Vox, ustedes que tanto defienden el empleo, España necesita 300.000 puestos de trabajo que cubrir y no los estamos cubriendo porque hay españolitos como ustedes que no quieren cubrirlos



¿No se han planteado cubrirlos ustedes tan patriotas que son? Bueno, en fin, vamos a dejarlo aquí porque van a pensar que tengo algo personal contra ustedes, pero vamos, que ni mucho menos.

Señores socialistas y señor Martínez, ustedes quieren sacar rédito político de esta desgracia y encima por la ineptitud de su gobierno, créame que son más responsables que Vox en esto. Son los únicos responsables. Si hay un aumento indiscriminado de inmigrantes y de inmigrantes irregulares es únicamente por su culpa, por la culpa del gobierno socialista y de sus diferentes socios. Somos el segundo país de la Unión Europea con más inmigrantes de fuera de la Unión Europea, pero encima esto es culpa del Partido Popular por pactar con Vox en algunas comunidades, aunque ustedes sean el gobierno y sean los únicos con plena responsabilidad en esta materia. Increíble, su gobierno reconoce que el año pasado, en 2023, la inmigración irregular creció un 82 %, un 82 %. Pero eso sí, les dan 45.000 millones de euros y 400 coches blindados a Marruecos y destinan la friolera cantidad de 19 millones de euros a defender el campo de Gibraltar y siguen mandando a los guardias civiles a la muerte con zodiac hinchables. Eso es lo que hace su gobierno.

Pues mire, y que le quede muy clarito señor Martínez y gobierno socialista, primero, el silencio mediático sobre la identidad y nacionalidad de los delitos nos preocupa ¿Y por qué? Porque ustedes dicen que así se fomenta la xenofobia, pues miren no, que se publiquen y si no es así ustedes son los máximos responsables. Segundo, estamos a favor de expulsar aquellos inmigrantes ilegales que delincan en nuestro país, sí, estamos a favor y si no lo hacen ustedes son los máximos responsables. Tercero, este gobierno fomenta el mayor efecto llamada de todo Europa por ser reconocido como el país de las pagas, y ustedes son los máximos responsables. Cuarto, no tengan la cara dura al menos de decirnos que somos lo mismo que Vox en materia migratoria y de intentar hacer ver que el principio de solidaridad entre regiones nos da exactamente igual ¿Saben quién les mantiene en el gobierno? A duras penas pero les mantiene el gobierno. siete votos de Puigdemont. Si ya sé que le han amnistiado para mantenerles en el poder ¿Y saben qué es ese partido? Un partido más radical que Vox, un partido homófobo, un partido xenófobo y, por cierto, un partido que no acepta recepcionar a menores extranjeros no acompañados ¿A que a ellos no les dicen nada? Se lo iba a preguntar al señor Rey, pero no está, estará preocupado en Madrid de mantenerse el sillón.

Señor Expósito, hoy no era el día para decirle a mi compañero De Gregorio que es que no se había enterado de nada en la comisión de Hacienda porque estaba en Diputación ¿Dónde está el señor Luis Rey?, ¿Les va a decir algo a



los señores de Puigdemont que le hacen mantener su sillón en Madrid?, ¿Que no quieren recepcionar a los menas extranjeros no acompañados? A esos no les van a decir nada ¿A qué no? A esos no. Es que hoy no era el día señor Expósitos de decirle eso a mi compañero De Gregorio porque como, insisto, el señor Luis Rey estará amorrado en el sillón.

Quinto, para el PSOE estos menores son meros objetos para mercadear políticamente y en lo que tendríamos que estar centrados es en lo que está pasando este verano y por qué está pasando este verano, porque esto se tenía que haber solucionado en invierno. Pero es que ustedes no tienen ninguna política migratoria, y ustedes son los máximos responsables.

Sexto, el Ministro de Exteriores no ha ido a ninguno de los países de los que proceden los inmigrantes irregulares y ni siquiera está trabajando con la Unión Europea. Y ustedes son los máximos responsables.

Séptimo, no puede haber ninguna Comunidad Autónoma que reciba inmigrantes y menores no acompañados y que esas comunidades autónomas no lo sepan, y ustedes son los máximos responsables.

Octavo, la ausencia de una política migratoria coherente ha desencadenado la mayor crisis migratoria de nuestro país. Están haciendo una política de derivación en vez de una política de inmigración. Se estima que 6007 personas murieron en 2023 intentando llegar a Canarias en pateras o cayucos y de ellos 384 niños y niñas murieron, y ustedes son los máximos responsables, claro que sí.

Noveno, el último informe de la Guardia Europea de Fronteras y Costas ha puesto al descubierto lo que su gobierno quiere ocultar, que la ruta a Canarias se ha convertido en el principal punto de entrada para la inmigración ilegal en Europa y para el negocio del tráfico de personas. Y les vuelvo a decir, ustedes son los máximos responsables. Y decimos, señor Martínez, no quiera dar lecciones con esto al Partido Popular porque su gobierno y ustedes son los máximos responsables. Muchas gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Ha repetido 10 veces lo mismo señor senador y concejal amorrado a los dos sillones, exactamente igual. Yo lo digo porque esos tonos despectivos cuando se utilizan sobre compañeros de cargos públicos aunque sean de otra fila no ayudan, no ayudan. Señor Jiménez, luego me contesta si quiere cuando tomemos un café, pero déjeme, que yo le he escuchado atentísimamente la repetición durante 10 veces que al final son los socialistas incluso los responsables de la ubicación física de España, y que,



por tanto, claro que somos, junto con todo el arco mediterráneo, la entrada, lógicamente, de aquellas personas que buscan mejores oportunidades a Europa. Grecia, Italia, España y Portugal fundamentalmente, Chipre y Malta también como opciones para poder estar.

Es una cuestión lógicamente de intentar entender el modelo europeo y resolver, desde el modelo europeo, eso que ustedes dicen que no hace el gobierno socialista es lo que ha hecho precisamente el gobierno socialista y se lo he intentado decir antes, pero usted eso de traérselo por escrito es lo que tiene, le da igual lo que le diga porque usted viene a leer su libro. Es verdad que se calienta más en este todos de derechas que tenemos ahora entre ustedes, qué malo es ser cuña de la misma madera y competir por el mismo espacio para hacer ese ejercicio de equilibrismo ya que se ha hablado de circo y no gustan los payasos, una profesión tan maravillosa como otra, pero, bueno, vamos a utilizar el equilibrismo que hace usted para pegarse con su compañero para prácticamente finalizar en el mismo punto de partida que sus compañeros de Vox. Ser capaz de decir el mismo discurso, la responsabilidad que tiene el Partido Socialista y decir que ustedes, donde lo he apuntado porque es que ha sido, ustedes han llegado para que gobierne el PSOE.

Oye, que no, que no se líe, que si gobiernan en 140 municipios y en media docena de comunidades autónomas es por estos señores, que aquí no han venido para que gobierne el PSOE, que no se líe, que son estos señores los que están sustentando incluido el gobierno de esta Comunidad Autónoma. Lo que pasa que la cuña de la misma madera genera tensiones, genera tensiones incluso a la hora de colgarse las medallas, incluso a la hora de estar en la oposición porque la competencia por el mismo espacio electoral es lo único que les preocupa, y hoy precisamente sus discursos han ido en ese sentido.

A ustedes les importan muy poquito las personas, no han hablado nada. Usted solo ha hablado, bueno de todo, hasta de la quinta planta, la señora del Presidente del Gobierno y todo lo demás, y las personas cero, Nadie ha hablado de reforzar el acuerdo marco de los servicios sociales de este ayuntamiento en unos presupuestos que no votan. Usted se alinea con él, con ellos, en ese ejercicio de equilibrismo para, insisto, volver al punto de partida en el que plantear que al final esa famosa frase de: Los españoles primero. Pero qué españoles señor Castillo y señor Jiménez, no serán los españoles los que votaron en contra para que subiéramos las pensiones, es que esto es desplazar a los pensionistas, pero cuando subimos las pensiones les parece una aberración y votan en contra ¿O son los españoles a los que no querían subirles tampoco el Salario Mínimo Interprofesional? Porque



también votaron en contra ¿O es que esos no son españoles? Ahí no, y cuando votan en contra de la cooperación al desarrollo plantean desde la bonhomía volver a sacar la hucha del Domund con el negrito o generar una política de cooperación al desarrollo seria y rigurosa o cargárselo como en la Diputación Provincial.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: No, gastar 72.000 €.

SR. ALCALDE: No. volvemos a la hucha del Domund y así lavamos nuestras conciencias y nos convertimos en estos sepulcros blanqueados llenos de muerte y de hedor. Y se lo tiene que decir hasta la iglesia y a usted parece que le molesta. Pues si quiere le puedo decir, compararlo, ya está sacado, el fútbol a colación, no sé cómo llevará usted, que eso sí que lo conozco, no sé si el credo es católico o no, pero que es usted del Madrid lo lleva en tinta. Oye, pues en la final de la Copa de Europa dos españoles, españolísimos del Real Madrid,

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Nos volvemos a equivocar.

SR. ALCALDE: Y no sé lo que le molesta del canterano vasco o del canterano catalán que son los grandes triunfadores de la Selección Española, que sean vasco o catalán o que tengan origen extranjero sus padres o que no tengan ocho apellidos vascos u ocho apellidos catalanes. Ah, eso tampoco les gustaría claro, porque esa sería la otra frontera que habría que dinamitar y mandar las fragatas ¿Pero no se dan cuenta que estamos hablando de personas y de seres humanos?, ¿No se están dando cuenta de que estamos hablando del Estado de Derecho? No se dan cuenta de que estamos hablando de que tenemos que intentar universalizar las oportunidades y democratizar los derechos y que el modelo europeo que es realmente lo que genera el efecto llamada y no los gobiernos, sino el modelo del Estado de Bienestar, del Estado de Derecho, es lo que atrae a la ciudadanía porque hay oportunidades, porque hay derechos, porque incluso se permiten decir las barbaridades que ustedes dicen hoy aquí desde la representación democrática que sale de las urnas.

Hasta eso se permite en este Estado de Derecho y eso es lo que anhelan, ese es el verdadero efecto llamada. No es una política, es que no llego a comprender esa teoría conspirativa por mucho que le dé vueltas, en la que los pérfidos rojos lo que quieren es una invasión islámica, africana, latinoamericana. Menos mal que no estamos en frontera con Asia sino también, no sé con qué objetivo, ¿Para que los mayores no cobren las pensiones? Pero no tanto ¿Para que los trabajadores cobren un poco más? Pero no tanto, porque lo español primero, pero usted después de mí.



¿No se dan cuenta que el mundo no puede funcionar así?. ¿Que la involución a los nacionalismos, a los localismos, al yo primero olvidándome del tú y el él y el nosotros nos lleva a la ruina?, ¿Que el mundo está cambiando a una velocidad de vértigo?, ¿Que la globalización económica ha pasado también a ser una globalización de la información y que sigue una globalización social?, ¿Y que tenemos que intentar extender los derechos, no reducirlos? Y claro que con control y con normativas y generando alianzas, aquellas que no fueron capaces de cumplir otros y que en minoría en Europa hemos sacado los socialistas en el semestre de presidencia de Pedro Sánchez Presidente del Gobierno, Pacto de Asilo e Inmigración.

Y, desde luego, si le digo, yo no estoy satisfecho con él tampoco, pero es un paso, un pasito adelante para intentar buscar la corresponsabilidad de todos y lo que estamos hablando en el debate nacional mismo es corresponsabilizarnos como España, como país, dentro de los marcos competenciales autonómicos y gobiernan 14 de 17 ¿Se han leído el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?, ¿Se han leído quién tiene las competencias en esto? J..., qué esfuerzo, 21. 15.000 millones de presupuesto, 21, y a uno le sirve para patalear, irse al rincón de pensar y el otro a sacar pecho. Pues ni para sacar pecho ni para pensar, piensen en que cuántos y cuantas castellanos y castellanas, leoneses y leonesas, se están yendo de aquí por la misma razón que se fueron los 8.500 sorianos, por la falta de desarrollo precisamente de las políticas públicas que a ustedes les corresponden.

Si el problema no son los 21 menores que vienen, el problema son los 21.000 que se nos van todos los años de Castilla y León, pero esa no, de eso no hablamos, qué vamos a hablar de eso, cada uno, como decía el señor Jiménez, en el marco de nuestras competencias. Oye, oye, no vas a decir ahora a la Comunidad Autónoma lo que tiene que hacer, si lo lleva haciendo 35 años, pues ya está, y lo hace bien porque se ha empeñado en que nos quedemos solos y nos quedaremos solos.

Pero, hombre, si no importáramos debates estériles para intentar que la ciudadanía corra detrás de falsas liebres de trapo con manipulación, insisto, manipulación de datos, son falsos, ni hay ocultación de información por parte del Ministerio del Interior, mire, en un vistazo, mientras estaba hablando, el señor Muñoz Expósito me ha pasado un par de datos, página del Ministerio del Interior, abiertas a la ciudadanía en las redes, el 30%, el 30% de los delitos corresponden a personas migrantes, el 30%. Por tanto, quien esté libre de pecado que tire la primera piedra señor Castillo.



El 30% corresponde ¿Pero ves como ya cambia el cuento? Como retuercen ustedes los datos para que al final encajen en su argumentario. Es que usted oculta información, oculta información, pero se pone a leer titulares de prensa de los que luego dicen que no salen. Claro, es decir, es capaz de hacer una cosa y la contraria, como digo, en ese funambulismo político del que hoy nos han dado un claro ejemplo ambos. Una vez más ambos, señores, piensan muy parecido, no todos dentro de su partido, pero piensan muy parecido, y ese funambulismo político al final confunde a la propia ciudadanía porque no se puede hacer ese ejercicio, señor Jiménez, para volver al punto de partida.

No se pueden volver en la confrontación con sus compañeros de Vox, culpar al PSOE o a Vox de que quieren que gobierne el PSOE cuando se sustentan 14 comunidades autónomas y 140 ayuntamientos. Bueno, gobiernan 14, cinco en coalición, si hubiera hecho falta más, más, no se preocupe, no, no, pero, bueno, que si hubieran hecho falta siete serían siete que no hay problema ¿Entienden? Que por ellos no va a faltar no se preocupe, que ahora cogerán esa pataleta un par de días y luego volveremos todo el agua a su cauce porque en cuanto pase el verano pasará la inmigración entonces hablaremos de la 2030 y entonces volverán ustedes a hacer ese ejercicio de que nosotros la aprobamos en Naciones Unidas pero porque tocaba y pasábamos por allí, no porque participáramos ni lo creyéramos, no, sino para no salirnos del redil de los 169 países. Y volverán otra vez a hacer ese ejercicio de Pimpinela en permanente conflicto entre unos y otros, hoy me pego mañana me beso.

El problema es que con esto no se juega porque estos son personas, son niñas y niños, son adolescentes que están intentando buscarse un futuro mejor de oportunidades y que tienen todo el derecho del mundo, como lo tienen los 8500 sorianos y sorianas que han salido, a hacerlo. Eso no quiere decir que haya puertas abiertas. Eso quiere decir que tenemos que regularlo con el compromiso de todas y de todos, de todas las administraciones y de todos los grupos políticos. Lo que pasa es que los posicionamientos son tan dispares, unos por interés partidista y los otros por unas convicciones ideológicas que permítame que vuelva a calificar de indecentes y de indignas y que son, bajo mi punto de vista, para la sociedad de Soria una absoluta vergüenza. Muchas gracias.

Último turno de fijación de posiciones.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Gracias señor Alcalde. Una vez más como grupo municipal debo fijar la postura respecto al tema que nos ocupa esta mañana. Para los sordos, para los tergiversadores y para los que escuchan



con atención, la inmigración es necesaria y Vox dice sí a una inmigración legal, ordenada y posible en número, lo repito como lo he repetido tantas veces. Lo que ustedes llevan a cabo no se puede considerar una política migratoria sino un acto cobarde y miserable de mantenimiento de la industria de la trata de personas que empieza por las mafias extranjeras que arruinan y extorsionan a las familias de los que salen de sus países y acaban en las ONGS y en diversas asociaciones.

SR. ALCALDE: Señor Castillo, la fijación de posiciones es un turno no para volver a poner encima de la mesa el argumentario que créame que nos ha quedado claro a casi todos.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: No estoy haciendo ninguna réplica, estoy leyendo lo que tenía como posicionamiento final.

SR. ALCALDE: No, no, no, no, es que no, pero es que si por mucho que lo lleve por escrito el turno de fijación de posiciones es sobre la fijación de posición sobre el texto que tenemos todos, no un texto nuevo que se haya escrito usted ¿Vale? Por tanto, si fija la posición en torno a los acuerdos y conclusiones que vienen recogiendo en el texto se recogen y se leen.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ; Si que le rogaría que la disciplina sea para todos porque...

SR. ALCALDE: Pero cómo me hablas de disciplina si tenemos un punto y es la una y cuarto.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Perdona, es la una y cuarto precisamente porque se había acordado...

SR. ALCALDE: Hemos tardado más señor Castillo en debatir su moción que en el debate presupuestario.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Bien, ha habido dos turnos en el debate, yo no he levantado la palabra cuando había fijado un solo turno, ustedes han replicado yo no he dicho nada ¿Es así o no es así? En Junta de Portavoces se recogió una sola intervención y yo he renunciado a mi intervención y ustedes tenían una intervención y han hecho dos cada uno, yo no he dicho nada.

SR. ALCALDE: No se líe, no se líe.



SR. CASTILLO ÁLVAREZ; No, no, no me lío, no me lío porque estuve en la Junta de Portavoces y sé lo que se acordó, por favor.

SR. ALCALDE: Las mociones siempre tienen un doble turno.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Por supuesto, y la intervención que acordamos en el debate presupuestario solo fue un turno. Vamos a terminar.

SR. ALCALDE: Señor Castillo, este es el turno de fijación de posiciones y no creo que haya una administración con mayor flexibilidad a la hora de los turnos, los tiempos y el desarrollo de un debate como este. Fije posición por favor.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Bien, termino. Miren, ustedes señores del PSOE y también en connivencia con los señores del PP mienten desde el Gobierno Central. Les preocupan las muertes de los que vienen debido a su efecto llamada, mienten a los españoles y desde luego mienten desde este ayuntamiento a los sorianos, y les aseguro que no vamos a ser colaboradores necesarios como lo son ustedes de una de cada dos violaciones, de uno de cada dos homicidios y de una de cada dos ocupaciones. Necesitamos gente que venga a mejorar el país.

SR. ALCALDE: Señor Castillo.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Dígame.

SR. ALCALDE: A lo suyo.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: ¿Puedo continuar?

SR. ALCALDE: No,

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Vale. Usted ha hecho una asociación de este grupo municipal con las SS y yo no le he dicho nada. Y a usted le parece bien, lógicamente.

SR. ALCALDE: Usted acaba de hacer una asociación permanente de la migración con la delincuencia y ha obtenido la réplica que correspondía. El turno de fijación de posiciones es un turno para recoger el acuerdo de conclusiones de su texto inicial y darle lectura si le parece.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Yo manifiesto una opinión y usted ha hecho una estigmatización.



SR. ALCALDE: No, mire. El que ordena el debate lo ordeno yo, no tiene la palabra. Sometemos a votación la moción si no existe modificación alguna ¿Existe modificación alguna del texto original? No, ¿no? Vale.

El ayuntamiento Pleno por 2 votos a favor (Vox), 11 votos en contra (PSOE) y 7 abstenciones (PP) acuerda no aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Vox.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

5.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALÍAS DELEGADAS DICTADOS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 30 de junio de 2024, números 453 al 542 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de las Concejalías Delegadas de las siguientes Áreas: Desarrollo Sostenible, Igualdad Social, Empleo y Desarrollo Económico, Gobierno Abierto y Coordinación Institucional, Gobernanza y Cultura Ciudadana, dictados durante el mes de junio de 2024, que han estado a disposición de los miembros de la Corporación con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ruegos ni preguntas.

A las 13,15 horas se levanta la sesión. Doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

